



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Estudios Internacionales
Y Humanidades**

**LA INVERSIÓN EXTRANJERA COMO DETONANTE
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ZONA
SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO: CORREDOR
TURÍSTICO COSTA MAYA**

TESIS RECEPCIONAL

Para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Suemy Haaylen Marín Villanueva
Magnolia Negrete Cetina

DIRECTOR DE TESIS

M.C. Bonnie Lucía Campos Cámara

Chetumal, Quintana Roo del 2001



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ:

DIRECTOR:

M. C. BONNIE L. CAMPOS CÁMARA

ASESOR:

M. C. YURI H. BALAM RAMOS

ASESOR:

M. C. RAFAEL ROMERO MAYO

Chetumal, Quintana Roo Marzo de 2001

HIPÓTESIS:

La inversión extranjera puede convertirse en un elemento central para propiciar a largo plazo el crecimiento y desarrollo económico y social partiendo del uso racional de los recursos naturales (playa, mar, arrecifes, selva, etc.) de la región denominada Costa Maya ubicada en el sur del Estado de Quintana Roo.

OBJETIVO GENERAL:

Analizar cómo la inversión extranjera puede convertirse en el elemento determinante del desarrollo económico de la zona sur del Estado de Quintana Roo, principalmente en el Corredor Turístico Costa Maya.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Determinar por qué la inversión extranjera es un elemento importante para el desarrollo de infraestructura en la zona sur del estado.
- Analizar las bases sobre las que descansa el desarrollo económico a través del modelo de Turismo Sustentable en el Corredor Turístico Costa Maya a partir de la inversión extranjera.
- Localizar y ubicar cada uno de los polos de desarrollo turístico establecidos y los que se pretenden establecer en el Corredor Turístico Costa Maya y el origen de los mismos.
- Hacer un análisis constitucional de la inversión extranjera desde un punto de vista internacional.

Título:

“ La Inversión Extranjera como detonante para el desarrollo económico de la zona sur del Estado de Quintana Roo: El corredor turístico Costa Maya.”

INDICE

Prólogo	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo 1	<i>La Región de Estudio: Costa Maya</i>
1.1.	<i>El Concepto de Región.</i> 13
1.2.	<i>Aspectos Físicos: Ubicación Geográfica, Geología, Ecosistemas.</i> 15
1.3.	<i>Antecedentes Históricos: Época Prehispánica - Siglo XX.</i> 27
1.4.	<i>Aspectos Socio-Económicos.</i> 36
Capítulo 2	<i>La Región Costa Maya y su Ubicación Geo-Estratégica con el Caribe</i>
2.1	<i>El Caribe Geo-Estratégico: El Turismo Sustentable y la Región Costa Maya.</i> 42
2.2	<i>El Caribe como Estrategia de la Política Exterior de México.</i> 48
2.3	<i>Costa Maya y su integración Económica al Caribe y Centroamérica</i> 54
Capítulo 3	<i>La Inversión Extranjera como Estrategia Económica</i> 60
3.1	<i>La Inversión Extranjera en el Caribe.</i> 62
3.2.	<i>El Origen de la Inversión Extranjera en México.</i> 67
3.3	<i>La Ley de Inversiones Extranjeras en México, su aplicación en los servicios: El Turismo.</i> 75
Capítulo 4	<i>Costa Maya y la Inversión Extranjera</i>
4.1	<i>FIDECARIBE como Promotor Estatal de Costa Maya.</i> 82
4.2	<i>El BID y FONATUR en Costa Maya.</i> 87
4.3	<i>La Inversión Privada en Costa Maya.</i> 101
Conclusiones	108
Bibliografía	113

Prólogo

La presente investigación es el análisis de un proyecto gubernamental de desarrollo económico, concerniente a 130 kilómetros de costa en el Estado de Quintana Roo, México: El Corredor Ecoturístico Costa Maya.

Este proyecto se encuentra dentro del contexto del megaproyecto Mundo Maya, auspiciado por México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador. Este es un programa de integración y cooperación internacional para promover el turismo, teniendo como insumos principales, el entorno natural y el legado de la antigua cultura maya.

Mediante un profundo análisis del área y su potencial, esta tesis está basada en una metodología, objetivos e hipótesis, dentro de un marco teórico que discute temas tales como desarrollo regional, inversión, turismo y el más reciente paradigma para áreas en desarrollo: el ecoturismo.

De igual manera, para este estudio se tomó como referencia el Plan de Ordenamiento Ecológico para la región Costa Maya, elaborado por la Universidad de Quintana Roo. La presente tesis estudia la viabilidad de un proyecto gubernamental de desarrollo económico en cuatro capítulos, considerando los criterios arriba mencionados.

El primer capítulo es una descripción general de la región en los aspectos natural, histórico y socioeconómico.

El segundo capítulo, ubica a la región Costa Maya en el contexto internacional y las políticas geoestratégicas que México ha aplicado en sus relaciones hacia el Caribe y Centro América, así como temas de cooperación e integración internacional con estas regiones.

El tercer capítulo, analiza la legislación mexicana en cuanto a inversión extranjera y la vía a seguir para atraer dicha inversión, tanto de inversionistas privados como de organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo.

El cuarto capítulo hace un análisis de los instrumentos que garantizarán este desarrollo como es el FONATUR (Fondo Nacional de Turismo) y el FIDECARIBE.

Todo lo dicho anteriormente dará como resultado un interesante estudio del actual proyecto alternativo de desarrollo para áreas emergentes de países en desarrollo, como lo es el caso de la Costa Maya.

Abstract

This research is an analysis of a social problem and a government project to develop 130 kilometers of coast in the State of Quintana Roo México: "The Ecotourism Corridor of Costa Maya".

This project is within the context of the "Mundo Maya" mega project of México, Belize, Guatemala, Honduras and El Salvador. It is an International cooperation and integration program to promote tourism via the natural environment and the ancient Mayan culture legacy.

Through a deep analysis of this area and its potential, this developing economical project, is analyzed on the basis of a methodology, objectives and a hypothesis within a theoretical frame that discusses topics such as regional development, investment, tourism and the latest paradigm for tourism industry in developing areas: the ecotourism.

Also considered is the Ecological Criteria Plan created by the University of Quintana Roo.

This thesis studies the viability of this governmental developing project in four chapters considering the criterias above mentioned.

The first chapter makes a general description beginning with a complete analysis of the region's natural, historical and socio-economic aspects.

A second chapter discusses the international context of Costa Maya and the geo strategies that México has taken towards the Caribbean and Central América; issues of international cooperation and integration.

The third chapter analyses the Mexican legislation for foreign investment and the path this plan must follow in order to attract investemt from other organizations, not just from Mexican Agencies, but from international organizations such as the Inter-American Development Bank

The fourth chapter has the final comments and conclusions analyzing the instruments to guarantee this development such as the FONATUR (Fondo Nacional de Turismo/National Found for Tourism) and the Fiduciary Bureau specially designed for Costa Maya.

Everything described above will bring out a rich and interesting study of the current alternative development projects for emerging areas in developing countries.

Introducción

El proyecto Costa Maya surge ante la evidente necesidad de revitalizar económicamente a la zona sur del Estado; ya que ésta, atraviesa por una situación de estancamiento económico, tras el declive del comercio de importaciones, el cual era la actividad económica principal de la capital, beneficiándose con la generación de empleos e ingresos, lo que paralelamente trajo consigo un auge turístico ligado siempre a esta actividad.

El comercio de importación fue perdiendo fuerza por las constantes devaluaciones a principios de los 80, (principalmente durante la crisis de hidrocarburos), durante la época del Presidente José López Portillo, y más aún, cuando la categoría de zona libre de Quintana Roo desapareció por la entrada de México al GATT con el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, y más tarde al TLC durante el período del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Ante esto, pequeños y medianos empresarios se vieron afectados por fuertes deudas, dando origen a la quiebra de éstos, pues carentes de visión no atesoraron, ni mucho menos reinvirtieron o diversificaron su capital en otras actividades.

Como consecuencia de lo anterior, el aparato gubernamental absorbió a un grueso de la población afectada, mientras otros emigraron a la zona norte. Ante esta problemática, el norte, por sus ventajas geográficas y de infraestructura turística es quien recibe la gran parte de la inversión de la federación y del capital extranjero, lo que hace generar considerables ingresos, permitiéndole de esta manera, ser autosuficiente, y ser hoy en día, uno de los polos turísticos más atractivos a escala internacional, ubicando a Quintana Roo como el Estado de la federación que ingresa más divisas al país vía turismo¹.

¹ Según el Ing. Luis Hilario Pérez Quintal en su artículo "*Quintana Roo: Análisis y Perspectivas*", segunda y última parte, Diario de Quintana Roo, página 4, Chetumal, Quintana Roo, 3 de noviembre de 1999; Quintana Roo aportó más de la tercera parte de las divisas que ingresaron al país vía turismo con un monto aproximado a los 3,000 millones de dólares, lo que posiciona a Quintana Roo como el Estado de mayor importancia en términos turísticos.



Cuadro No. 1. Fuente: Ubicación de la región Costa Maya en el contexto regional. Documento de Promoción a la inversión, "Costa Maya un nuevo destino", Fidecaribe una inversión segura en el Caribe Mexicano. Fidecaribe, Gobierno del Estado de Quintana Roo. México año 2000.

Esta situación, dio origen a una iniciativa gubernamental para la puesta en marcha de un proyecto que ayudaría a subsanar ese estancamiento económico.

Las autoridades de la administración pública estatal 1993-1999, correspondientes a la administración del Ing. Mario Villanueva Madrid, después de haber hecho una serie de estudios socioeconómicos de la zona conocida como Costa Maya, visualizaron a ésta, como una nueva alternativa para el desarrollo socioeconómico de la zona sur del Estado; concibiéndose como la otra parte de la balanza para alcanzar el equilibrio económico y social del Estado, mediante la actividad turística. Se puede observar en el cuadro No.1 la ubicación de la región Costa Maya en el contexto regional.

La formulación del proyecto fundamenta sus bases en el estudio realizado por la empresa estadounidense Koll International, contratada por el gobierno estatal en el año de 1993, con el objetivo de formular un Plan Maestro de Desarrollo Ecoturístico. Este documento contempla 18 desarrollos turísticos a todo lo largo del corredor.²

Sin embargo, el FIDECARIBE, ente regulador encargado de promover la inversión en la Costa Maya, ha permitido la modificación gradual de la ubicación y

² *Plan Maestro Costa Maya, Subregional Resort Concept Plan, Costa Maya - Planning Criteria Questions.* Koll International, New Port Beach, California USA. 1997

tipos de desarrollos turísticos, basándose en las normas ecológicas establecidas para la zona.

Cabe señalar que aún no existe otro plan maestro³ que sustituya al anterior realizado por la empresa norteamericana mencionada anteriormente. Por lo tanto, de ahora en adelante los desarrollos turísticos que se pretendan, serán basados en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya, mismo que ya fue aprobado por el Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 6 de octubre de 2000.

El proyecto Costa Maya se encuentra contemplado dentro de las políticas y líneas prioritarias de acción del Programa de Revitalización de la zona sur del Estado de Quintana Roo, concibiéndose como el detonador de la actividad económica de esta región⁴.

Para esto, el gobierno local propuso en 1993, la alternativa económica concerniente a la conservación del medio ambiente, la cual comprende un turismo diferente al del norte del Estado, enfocado en el desarrollo sustentable⁵, a través del ecoturismo, es decir, un turismo cultural, deportivo y de aventura, que tenga como insumo principal los atractivos prehispánicos de la cultura maya, elementos cercanos a nuestra área de estudio; siendo la inyección de capital extranjero el

³ Considérese que FONATUR está aún en el proceso de elaboración del Centro Integralmente Planeado (CIP), el cual determinara el desarrollo urbano de la región Costa Maya.

⁴ 1997 Cuadernillo Informativo "*Proyecto Corredor Turístico Costa Maya, Punta Herrero Xcalak*"; Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe, Chetumal, Quintana Roo.

⁵ 1997 Según el "*Reporte Brundtland, Nuestro Futuro Común*". Un resumen, Fundación Friedrich Ebert; **DESARROLLO SUSTENTABLE** es; "el desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Existen dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta. En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana."

elemento que financiará la estructura turística por un lado, y por otro siendo el instrumento para el crecimiento de la zona sur del Estado, ya que las necesidades primordiales descansan en la generación de nuevos empleos, la captación de divisas, el desarrollo de zonas explotables, la integración con otras comunidades, el cuidado de nuestro entorno natural y el rescate de nuestra historia.

Por otro lado, el turismo es una de las actividades importantes para el impulso de la actividad económica; en este sentido, Quintana Roo cuenta con una vasta región litoral de aproximadamente 900 km.⁶, lo cual le permite explotar de manera propicia las costas para la actividad turística. Por lo tanto, el gobierno local decidió fomentar a este sector en la zona sur, a través de la inversión extranjera y nacional de poco capital, con la finalidad de reactivar la economía de esta región.

El turismo se ha convertido en la base de la economía estatal, ya que en Cancún se ha desarrollado el complejo turístico más importante del país y uno de los más sólidos de Latinoamérica; asimismo, tienen gran importancia turística otras localidades como Cozumel, Isla Mujeres y las zonas arqueológicas como la de Tulum y Cobá entre otras, enlazándose al cinturón turístico del Mundo Maya, proyecto auspiciado por México, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador, como parte de la estrategia de desarrollo económico para esta zona, teniendo como característica principal el resaltar la historia en común que estas naciones comparten.

Adicionalmente, es importante mencionar que la situación económica por la que atraviesa el país en forma general, es delicada, dadas las constantes variaciones que se ven reflejadas en la economía mundial. Esto, por el hecho de que a finales del siglo XX, la sociedad internacional se encuentra aún en un proceso de redefinición, en cuanto a qué modelo de desarrollo seguir, entiéndase por éste, económico, político y social, tal como lo demuestran las cada vez más fuertes tendencias integracionistas que llevan a una globalización económica

⁶ *Ibidem* 3

mundial⁷, haciendo más intensa la interdependencia entre los actores a nivel internacional.

En este contexto, para el proyecto Costa Maya se pretende que la inversión extranjera a aplicarse, sea para complejos turísticos de baja densidad, entendiéndose por estos: infraestructura con un impacto controlado al entorno natural y, a la vez, que promueva un desarrollo económico de la zona sobre las bases del desarrollo sustentable, para lo cual se tomará como referencia el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para esta zona, mismo que fue elaborado por la Universidad de Quintana Roo en coordinación con la antes Secretaría Estatal de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca (SIMAP), ahora Secretaría Estatal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)⁸, a fin de conocer los estimados para efectos de planeación, distribución, densidad y tipos de construcción que se proponen para mantener el equilibrio ecológico en la zona.

Para el caso de nuestro objeto de estudio, un proyecto de desarrollo sustentable es al parecer la alternativa más viable; además de la inversión extranjera que recaerá en su mayor parte por la vía directa (construcción de infraestructura de servicios turísticos).

Es importante tomar en cuenta, los aspectos más considerados recientemente para efectos de enlace, integración y desarrollo, esto es la integración de servicios correspondientes al sector terciario, (circuitos turísticos, telecomunicaciones, finanzas, transporte y comercio minorista, entre otros), como

⁷ 1995 Ceceña, Ana Esther *coordinadora, -Barreda, Andrés -Ceceña, Ana Esther -Holloway, John -Levine, Elaine -Ornelas, Raúl y -Peláez, Eloína *autores. " *La Internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*". Ediciones El Caballito, S.A., México, D.F. Para este estudio se considera a la GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA como un desplazamiento de las fronteras tecnológicas, espaciales económicas y sociales que han originado una redefinición del mercado mundial, de la división internacional del trabajo, de las formas organizativas de la producción y por ende de las formas de concebir a la figura del estado-nación y con ello el concepto mismo de soberanía.

⁸ Recordemos que se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal en el 2000, dándose así un cambio en la estructura gubernamental del Estado.

se ha señalado en organizaciones o foros de carácter internacional como la AEC (Asociación de Estados del Caribe), en su edición de julio de 1994 que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se propuso una integración regional para todo el Caribe, tanto insular como continental, a través del turismo sustentable.

Por lo anterior, el objetivo es demostrar a través de este estudio de investigación, los beneficios económicos de la inversión extranjera en el desarrollo del proyecto turístico de Costa Maya como el nuevo paradigma de desarrollo regional para el sur del Estado, siempre que las condiciones para esto sean desarrolladas, tal como son la infraestructura y los servicios básicos.

La presente investigación se basará en la premisa: *la inversión extranjera es el elemento central del desarrollo económico de la zona sur*, siempre y cuando se busque un desarrollo regional sustentable y la conservación de los recursos naturales de la zona, así como las condiciones para esto sean establecidas.

Uno de los aspectos de análisis es la cuestión de la tenencia de la tierra; el proyecto turístico Costa Maya cuenta con una superficie de 29,500 hectáreas para su desarrollo, las cuales fueron cedidas al Gobierno del Estado por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, quedando excluidas de este acuerdo las áreas que cuentan con título de propiedad otorgado por autoridad competente⁹.

En este sentido, podemos decir que la región Costa Maya se caracteriza por incluir dentro de su extensión predios de propiedad privada en su mayoría, los cuales ocupan gran parte del litoral, lo que plantea un problema para el desarrollo del proyecto, ya que de aquí se desprenden otras situaciones que podrían

⁹ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1994 y en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de noviembre de 1994, en su cláusula segunda del acuerdo de sesión.

perjudicar a éste, como por ejemplo, la lotificación y especulación de los terrenos¹⁰.

En relación con el primer aspecto, los propietarios legales dueños de grandes extensiones de tierra, han transmitido parte de sus propiedades a otras personas, generando la lotificación, la cual lesiona la atracción de inversionistas hacia la zona, ya que éstos se interesan en adquirir terrenos de grandes dimensiones con el objeto de edificar sus complejos turísticos, es decir, requieren de un espacio rentable y competitivo que les asegure un desarrollo constante. De esta lotificación se desconoce a ciencia cierta el número de lotes que la conforman, sin embargo, existen diferentes categorías que los define: los titulados, las posesiones y las invasiones¹¹.

Por otra parte, la especulación de la plusvalía de los terrenos ha dado como resultado que los propietarios estén esperando por mejores ofertas para vender y por la infraestructura que se establecerá en la zona.

De lo anterior, se deriva otro problema; el de la infraestructura, ya que, como se sabe la zona carece de infraestructura idónea para la atracción de inversión extranjera. No obstante, recientemente se concluyó con el tramo carretero Mahahual-Xcalak y se está construyendo la red de energía eléctrica que suministrará a toda la zona, además de que en un futuro se pretende establecer la red de agua potable. Sin estos elementos, es difícil atraer a la inversión extranjera, ya que todavía no existen las condiciones ideales para la realización plena de proyectos turísticos.

Ante tal situación, el Gobierno del Estado actual se ha preocupado por gestionar ante la federación y organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la obtención de recursos, a fin de crear la

¹⁰ Véase Romero Mayo, Rafael I. En su artículo "*Dilemas del Turismo Ecológico en el Caribe Mexicano: Tenencia de la Tierra y Participación Social en el Corredor Turístico Costa Maya*". Revista Mexicana del Caribe, Publicación Semestral No. 4 Universidad de Quintana Roo 1997.

infraestructura necesaria para hacer más atractiva la región hacia los inversionistas, y por otro lado, por promover la misma en foros tanto nacionales como internacionales.

Otro factor a considerar es el aspecto social, ya que la Costa Maya al parecer representará “*beneficios*” para los pobladores; sin embargo, la falta de capacitación necesaria y apoyo para participar en la prestación de servicios turísticos, hace que éstos no puedan integrarse de manera efectiva al desarrollo de la actividad turística en la zona, por lo que es muy importante poner atención a estos elementos, pues de otra manera, dicho proyecto podría convertirse en objeto de reclamo social¹².

Fundamental también es, pensar en llevar a cabo un desarrollo turístico ligado siempre a la protección del ambiente, es decir, un desarrollo de bajo impacto manteniendo el equilibrio entre la naturaleza y el hombre, siempre acorde con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Costa Maya y cumpliendo con las normas ecológicas y ambientales establecidas para la región, de otra manera se podría repetir la experiencia de la zona norte del Estado.

Por otro lado, es importante considerar las posibles ventajas que el proyecto Costa Maya traería a la ciudad de Chetumal y en general a la zona sur, ya que se convertiría en el eje distribuidor de la región sur, siendo sus alrededores beneficiados de igual manera, en el sentido de que tendría una mayor afluencia de visitantes extranjeros interesados en conocer la herencia cultural maya reflejada en sus zonas arqueológicas, como lo son Kohunlich, Oxtankah, Dzibanché y Kinichná, áreas naturales protegidas como Huay-mil, la Bahía de Chetumal, Santuario del Manatí; así como nacimientos naturales de agua como el Cenote Azul, la Laguna de Bacalar y balnearios como El Palmar. (Obsérvese el cuadro No.2, en el cual se muestra la localización de las zonas arqueológicas en la zona

¹¹ *Ibíd*em

¹² *Ibíd*em

sur del Estado y su cercanía con la Costa Maya). Sin embargo, habría que pensar en las posibles desventajas que el proyecto Costa Maya traería consigo: ¿Realmente la oferta laboral que la zona sur ofrece será captada?, ¿Realmente se cumplirán las normas de ordenamiento ecológico establecidas para la zona? y, ¿Los propietarios de predios costeros accederán o contribuirán al desarrollo del proyecto Costa Maya?



Cuadro No. 2. Zonas Arqueológicas. Revista de Promoción Mundo Maya. SEDETUR. 1998

Mención a parte merece nuestro agradecimiento por todo el conocimiento transmitido durante nuestros años de estudio en La Universidad de Quintana Roo, a todos y cada uno de los profesores que con su sabiduría y ejemplo nos guiaron por el camino de la conciencia y crítica formando jóvenes exigentes y comprometidos con el desarrollo y bienestar de sus comunidades.

He aquí el fruto del trabajo de muchas noches de estudio y de la dedicación, apoyo y paciencia de nuestras familias, padres y hermanos, maestros y amigos. Gracias

En el ámbito profesional a *Nuria Arránz, Antonio Higuera, José Arroyo, Carlos Macías, Armando Lampe, Joseph Fritz, Liz Mayer, Reidar Jensen, Leonardo Rioja Pilar Barradas, Adela Vázquez, Guillermo Velázquez, David Velázquez, Martín Ramos, Magdalena Vázquez, Natalia Armijo y Enrique Baltar* con quienes dimos nuestros primeros pasos.

Especial agradecimiento al Doctor Enrique Carrillo Barrios Gómez, quien dio origen a esta maravillosa idea de la que hoy somos un fruto más: La Universidad de Quintana Roo.

A nuestros lectores Yuri Balám y Rafael Romero y de manera especial a la Maestra Bonnie Campos quien fue quien nos guió con certeza hasta la meta final.
Gracias Mil.

Capítulo 1

La Región de Estudio Costa Maya

1.1. La Región como Concepto

La región como concepto general constituye un "espacio geográfico en donde el hombre realiza sus actividades en un medio ambiente natural caracterizado por factores tales como clima, agua, flora, fauna, etc., en donde cada uno de éstos ejercen cierta influencia sobre las actividades económicas principalmente en la actividad pesquera y turística"¹³.

Es determinante que el medio ambiente natural influye tanto en la vida social como en las actividades humanas, originando una retroalimentación, es decir, cada una de las actividades humanas deforman en cierto grado el medio ambiente que a su vez éste modifica o afecta las actividades del hombre.

Siendo que el medio ambiente es un factor sustancial dentro de la actividad turística, pues el clima agradable, el paisaje y sitios únicos son la base del origen y desarrollo del turismo, es fundamental evitar su desgaste, dado que en función de la homeostacia que éstos alcancen, se logrará el desarrollo equilibrado de la actividad turística.

Por otro lado y más específicamente sobre la Costa Maya, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Costa Maya define a la Región como: *"El espacio geográfico compuesto por estructuras y procesos que determinan las*

interacciones de los sistemas natural, social y productivo en un contexto de integración territorial. Es decir, la región debe ser analizada en dos perspectivas:

- a) *El espacio extra-territorial, que se refiere a las relaciones externas a la región y que dimensionan la influencia que tiene ésta en un nivel de aproximación superior, como por ejemplo: los flujos migratorios, los círculos comerciales o las políticas institucionales.*
- b) *El espacio intra-regional, que se refiere a la estructura y procesos que ocurren dentro de la región y que nos permiten evaluar niveles de sustentabilidad de la región en su conjunto.*

En el espacio extraregional se distinguen dos fuerzas que están modificando el espacio regional, la globalización de los mercados y el proceso de descentralización del Estado.

Dentro del espacio intraregional, se distinguen tres grandes sistemas de análisis: el natural, el productivo y el social.”¹⁴

En este sentido, la región de estudio se encuentra conformada por una franja de arena en la cual las actividades predominantes son la pesca y el turismo, según los autores Alfredo César Dachary y Estela Arnaíz Burné¹⁵, la zona marítima del Estado de Quintana Roo está dividida en cuatro microregiones, la sur, la centro, la centro-norte y la norte, de las cuales, la primera corresponde a la Costa Maya, que abarca desde el borde fronterizo con Belice hasta llegar a Punta Herrero, en la Bahía del Espíritu Santo.

Por otra parte, la región de estudio, se encuentra en un proceso de transición en cuanto al quehacer económico, ya que en la zona se realizaba

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya*, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, Noviembre 1999.

principalmente la actividad pesquera, que se verá desplazada por los servicios turísticos que en ella se establezcan. Por lo tanto, la región está determinada por un proyecto o programa gubernamental en un espacio geográfico, denominado Costa Maya con el fin de realizar un desarrollo económico basado en la actividad turística, que tiene como finalidad la integración de la zona sur con la norte.

La región Costa Maya ofrece ventajas comparativas y competitivas, mismas que se derivan de las necesidades de crecimiento económico y desarrollo regional del actual paradigma de la globalización¹⁶, pues dicho proyecto será integrado al Mundo Maya, programa internacional que tiene como objeto integrar los aspectos turísticos, ecológicos y culturales entre los países miembros para incrementar el flujo de visitantes y la generación de divisas, a través de una política de desarrollo sostenible.¹⁷

1.2. Aspectos Físicos: Ubicación Geográfica, Geología, Ecosistemas.

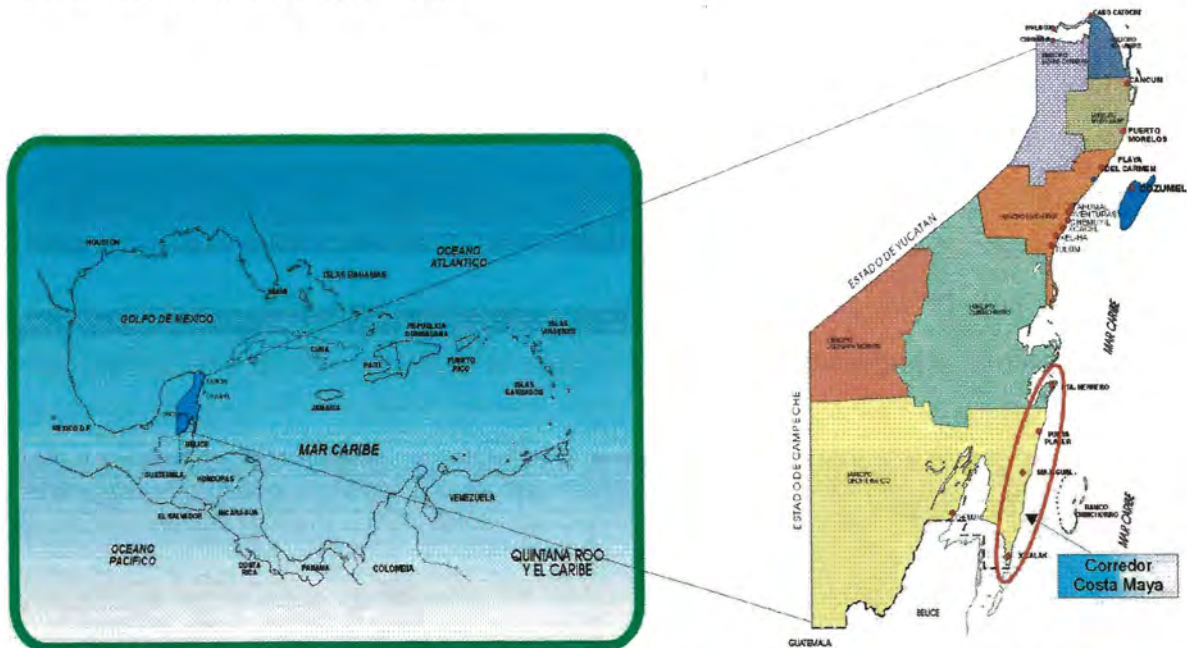
En un principio el área denominada Costa Maya se consideraba la porción localizada en la parte sur-oriental del Estado de Quintana Roo, constituyendo parte del Caribe Mexicano en la zona del litoral del Municipio de Othón P. Blanco, y parte del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, desde Punta Herrero hasta el poblado de Xcalak con una longitud aproximada de 130 kilómetros de costa, teniendo como límites Punta Herrero al Norte y Bacalar Chico al Sur, siendo este último, frontera natural con el país de Belice. La región incluye también parte de la reserva natural de Sian Ka'an. Ver cuadro No. 3

La región de estudio se ubica geográficamente entre los paralelos 18°40' y 19°46'30" de latitud norte, y 87°25' y 88°10' de latitud oeste, del meridiano de

¹⁵ César Dachary, Alfredo y Arnaíz Burne, Stella Maris, "*Sian Ka'an el Hombre y su Economía*"; CIQROO, Chetumal, Quintana Roo, Agosto de 1989.

¹⁶ El desarrollo de la economía regional esta ligado al capital extranjero, es decir, el primero se integra a los mercados internacionales, procedimiento característico de la globalización.

Greenwich. Sus colindancias son al Norte con terrenos baldíos, presuntos nacionales, con el camino a Vigía Chico-Felipe Carrillo Puerto de por medio; al Sur con la zona federal de la bahía de Chetumal, con terrenos baldíos y la presunta propiedad de Emilio Sánchez; al Oriente, pequeñas propiedades y Zona Federal Marítimo Terrestre del Mar Caribe y las bahías de La Ascensión y del Espíritu Santo; al Poniente los ejidos de Felipe Carrillo Puerto y X-hazil, terrenos nacionales, ejidos Cafetal, rancho Cafetal, ejido Pedro Antonio de los Santos, zona federal de las lagunas de Cancul y Bacalar, terrenos baldíos presuntos nacionales y bahía de Chetumal.¹⁸



Cuadro No. 3 Ubicación regional- internacional del Estado de Quintana Roo dentro de la cuenca del Caribe.

Fuente: FIDECARIBE. Archivo de Datos. 1998

Posteriormente el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Costa Maya, reubicó al área de Xcalak a Pulticub, sin considerar el tramo de este último hacia el norte, con la finalidad de respetar las políticas del Plan Integral de Desarrollo de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

¹⁷ El Programa Mundo Maya esta Integrado por México, (con los Estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo), Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador.

¹⁸ 1972 *Diario Oficial de la Federación*, México 10 de Julio

La topografía de la Costa Maya¹⁹ está caracterizada por la existencia de barreras de arena y grava que corren paralelas al litoral; éstas pueden tener una marisma o una laguna tierra adentro. Están conformadas por la playa, la berma, las dunas y una planicie ubicada a un lado de la marisma o la laguna.

Hacia el Oeste de las barreras se encuentra un cinturón de humedales y lagunas costeras conformado por una zona de manglares o lagunas someras. Puede considerarse un área de transición entre las selvas de las tierras altas y el complejo de barreras anteriormente descritos. Este cinturón se extiende hacia el sur con dirección a Xcalak.

Tierra adentro, se localizan las tierras altas, es decir, una zona de selvas ligeramente planas que alcanzan una altura aproximada de entre 5 y 10 metros de altura hacia el oeste sobre el nivel del mar. Asimismo, existe una cordillera lineal con más de 800 metros de ancho que se eleva a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar en la parte norte de la región, la cual es considerada la más elevada. Ver cuadro No. 4.



Cuadro No. 4. Selva Alta. Fuente: FIDECARIBE. Archivo de Datos. 1999.

¹⁹ 1997 Shaw, Charles E./ Boot, Hroyd Jon C/ Klinger, Joseph/ Rubinoff, Pam. "Geología Costera de la Región de Xcalak"; Departamento de Geología, Centro de Recursos Costeros, Amigos de Sian Ka'an A.C., Q.ROO.

Parte sustancial de la región también la representa el arrecife de coral denominado Banco Chinchorro (que forma parte de la segunda barrera arrecifal más extensa en el mundo después de la del Pacífico Sur en los mares de Australia) que corre paralelo ($18^{\circ} 23' N$; $87^{\circ} 14' - 87^{\circ} 27' W$) a la Costa Maya. Ver cuadro No. 5.



Cuadro No.5. Arrecife. Fuente: *Ibíd.*

La función de los arrecifes es disminuir la energía del oleaje marino, la cual puede ser muy destructiva en tiempo de huracanes, por lo que dichas barreras arrecifales permiten aguas tranquilas junto a las playas, en donde la sedimentación de materiales calcáreos es muy acentuada. Estos aspectos permiten la implantación y desarrollo de los manglares de la costa. Ver cuadro No. 6.



Cuadro No. 6. Arrecife. Fuente: *Ibíd.*

El suelo es de material calcáreo constituido por restos de conchas fragmentados por el oleaje y fósiles de almejas y caracoles que según los autores datan del Pleistoceno. En lo que se refiere a la cordillera, presuponen que pudo haber sido un cayo probablemente una antigua playa, moldeada cuando el nivel del mar era más alto durante la época del Pleistoceno tardío. El tipo de arena es "calcarenita", la cual se extiende por toda la parte baja de la cordillera. En relación a la costa, en algunas partes existen rocas cubiertas por manglares costeros que se extienden 100 metros aproximadamente hacia el mar y de 200 a 300 metros a lo largo de la línea de costa. Ver cuadro No. 7.



Cuadro No. 7. Suelo. Fuente: *Ibíd.*

Inmediatamente a la costa, en las zonas de bajos ubicados al oriente se forman suelos profundos inundables de textura muy fina, al arrastre coluvial que viene de las zonas más altas llamados "aka'alchés" que al secarse se agrietan durante la época de secas.

Un poco tierra más adentro, predominan los suelos pedregosos someros, poco evolucionados y fácilmente degradables. El subsuelo está conformado por calizas blancas y arenosas llamadas "saskab" en la terminología maya que por su

interprismo se endurecen ya que no están mineralizadas, formando placas en la superficie denominadas "lajas".

Según la FAO e investigaciones más recientes²⁰, el suelo de la región se clasifica en tres tipos: 1) Regosoles-Calcáricos: se encuentran a lo largo de la costa en forma de dunas y playas con "pendientes poco pronunciadas pero suficientes para un drenaje superficial rápido. La arena es profunda de color blanco o rosado y bastante permeable de aproximadamente más de 2 metros; el manto friático se ubica entre los 70 y 200 cm de profundidad". 2) Rendzinas: Éstos "se ubican entre uno y tres kilómetros del mar tierra adentro a excepción de la zona sur de Punta Herrero, en la cual existen la selva mediana y baja, este tipo de suelo se localiza en la mayor parte de la región". 3) Solonchak: Éste se refiere a zonas anegadizas caracterizadas por los suelos ak'alché que son los manglares y la selva baja inundable con fangos temporales que se encuentran en los extremos Sur y Norte de la región.

La estructura del relieve de la Costa Maya está conformada por un sistema de "fracturas" de las que resultan la fosa marina de la que se desprenden las bahías del "Espíritu Santo" de "Chetumal" y de la "Ascensión" que se encuentran a lo largo de la costa. El tipo de costa de la zona es denominada acumulativa de tipos "potamogénicos" y marismas ya que los sedimentos se originan de la fuente interna de los ríos y su depósito se realiza mediante deltas y estuarios.

En lo que se refiere al clima, corresponde a la Costa Maya la clasificación AW Cálido según Koopen, Cálido Sub-húmedo con lluvias en verano y parte del invierno con una precipitación pluvial anual de aproximadamente 1,500mm anuales cuya oscilación va de 753 a 3783mm entre los meses de julio a octubre.

Las temperaturas mínimas extremas son de 18 grados centígrados y las máximas varían en el rango de los 31 a 34 grados centígrados, siendo la media

²⁰ 1998 Rosado May, Francisco y otros autores. "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región de Costa Maya". Universidad de Quintana Roo.

anual es de 26.5 grados centígrados; los meses más calurosos son entre abril y agosto, y los más fríos de diciembre a febrero. Por sus características la zona está sujeta a fenómenos naturales catastróficos como son los huracanes.

Según Edgar Francisco Cabrera Cano; existen tres tipos predominantes de vegetación en la Costa Maya distribuidas en forma de bandas con dirección Norte Sur:

La Primera: Alófila o de duna costera que se ubica en la orilla del litoral caracterizado por vegetación pionera como *ambrosía hispida*, *canavalia rosea*, *ipomoea pes-caprae*, *I stolonifera* o *sesuvium portulacastrum* con una altura de 40 a 50 cm, macizos rocosos que aunque según éste autor no se deberían considerar como una asociación ya que ocasionalmente se distribuyen especies vegetales en estas áreas, las cuales son: *borrichía arborescens*, *conocarpus erectus* y *sporobolus virginicus* que fungen como una escollera natural al impacto del oleaje del Mar Caribe; matorral costero con sustrato rocoso cuyas especies más características son: *ageratum littorale*, *coccoloba uvífera*, *conocarpus herectus*, *rhynchospora symosa*, *sporobolus virginicus*, las cuales alcanzan apenas 0.3-2 metros de altura. Ver cuadro No. 8.



Cuadro No.8. Matorrales. Fuente: Ibídem.

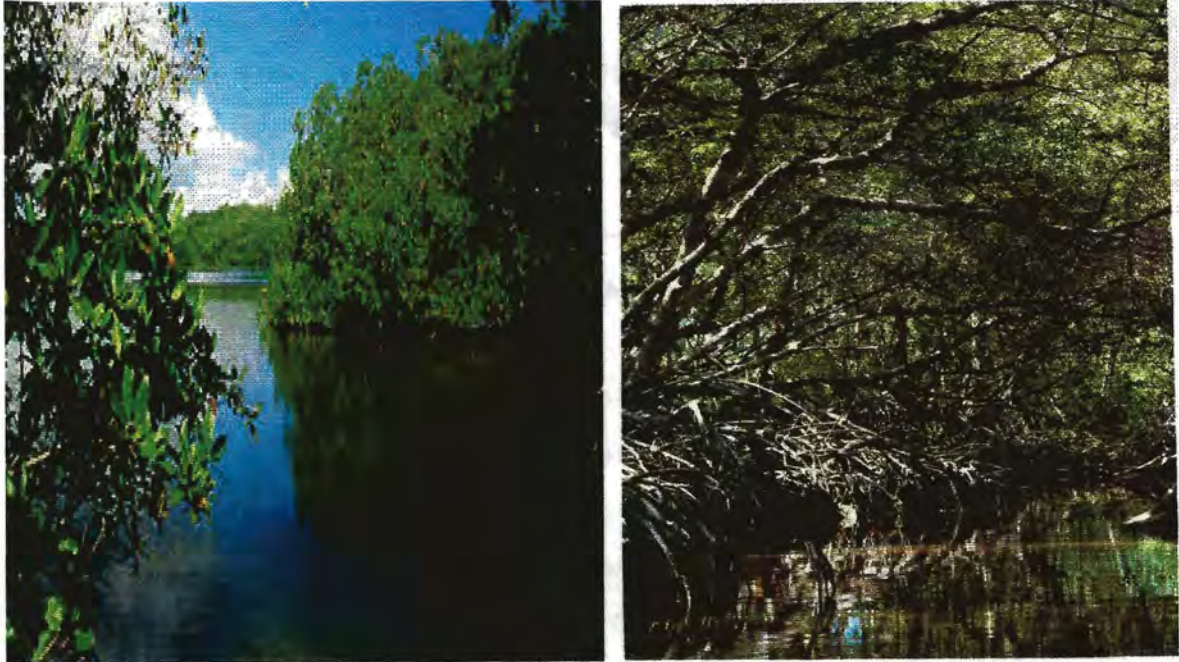
Otras especies de arbustos que alcanzan entre 2 y 3 mts de altura son: *codia sebestena*, *thrinax radiata* y *suriana marítima*, matorral costero con *rhachicalyx americana* y *estrumpfia marítima*; matorral costero con *trinax radiata* que se le conoce como el denominado arbusto costero chit que llegan a tener entre su sistema arbóreo entre 2 y 10 mts de altura, matorral costero con *poutería campechiana* y *pithecellobium keyence*, matorral costero con *ernodea littoralis* que se caracteriza por ser una especie rastrera y trepadora y palmar con cocotero denominada cocos nucífera constituido por especies *alofithas* con una altura que varía de entre 6 a 10 mts como son *canavalía rosea*, *dacty loctenium aegyptium*, *hymenocalix littoralis* e *ipomoeapescaprae* y selva baja costera compoutería campechiana y *metopium brownei* con dominancia de especies arbóreas y con una altura de 8 a 12 mts.

La Segunda: Manglar, el cual se distribuye tanto en la orilla del litoral como tierra adentro en áreas cenagosas donde las condiciones del sustrato favorecen el estancamiento de las precipitaciones pluviales y la acumulación de residuos. En éstas áreas los suelos van de arenosos a uníferos y la salinidad es alta a pesar de que reciben una gran porción de precipitación pluvial.

Aparte de las asociaciones, de la segunda categoría se encuentran el Manglar de Borde con *rhizophora mangle* porque forma una franja de vegetación de entre 10 a 30 mts de amplitud.

Otro tipo de asociación es el Manglar Chaparro con *rhizophora mangle* caracterizado porque la mayoría de los individuos que la integran alcanzan apenas una altura de 1 a 1.5 mts.

Una asociación más es la de tipo de Manglar Mixto, el cual se combina con la presencia de cuatro tipos, el mangle negro o *avicennia germinans*, el mangle botoncillo o *conocarpus erectus*, el mangle blanco o *lagunicaria racemosa* y el mangle rojo que es el *rhizophora mangle* los cuales representan una altura de 8 a 10 mts. Ver cuadro No. 9.



Cuadro No. 9. Tipos de Manglar en la región Costa Maya. Fuente: Ibídem.

Igualmente se da la presencia de especies trepadoras como *rhabdadenia biflora* y *sarcostemma clausum*, otro tipo de asociación es el manglar con *avicennia germinans* caracterizado por el mangle negro que alcanza una altura que varía de 5 a 10 mts, otro más, el mangle *conocarpus erectus* que se ubica hacia la porción occidental en una franja de terreno que limita con la selva baja, donde los suelos son húmidos por la acumulación de residuos orgánicos.

Existen otras comunidades inundables, como marisma con *eleocharis cellulosa-salicornia perennis-porobolus virginicus-avicennia germinans* la cual se ubica en las inmediaciones de la bahía de Chetumal; la vegetación se caracteriza por una combinación de individuos aislados con una altura que varía de entre 1 a 2 mts de altura y de 10 a 15 cm. Una característica importante es que estas especies no se mezclan entre sí y el suelo permanece inundado durante la mayor parte del año.

También se puede observar el *zacatal spartina spartinae* que comprende áreas más o menos circulares localizadas entre el manglar y la vegetación de duna costera y que alcanzan 2 mts de altura; el bucidal que es un tipo de vegetación exclusivo hasta ahora de la Costa Maya ya que no se presenta en ninguna otra área de la Península de Yucatán, es una comunidad arbórea arbustiva dominada por el pucté espinoso (busida spinosa), ésta comprende especies como *conocarpus erectus*, *metopium brownei* y *rhizophora mangle* que alcanzan de 2 a 6 mts de altura.

La Tercera: La Selva Baja-Mediana superhenifolia, la cual se divide en dos categorías, la selva baja inundable caracterizada por ser elevada y lejana al mar, y por estar bordeada por la ciénega que forma el manglar. Este tipo de selva está formada por arbóreas con el dosel semi-cerrado con una altura de las especies que varía de 6 a 8 mts entre las que se encuentran las *buxus bartlettii* y *cameraria latifolia*. Existen otros tipos de especies con un diámetro de baja talla de 3 a 10 cms como la *bursera simaruba*, *gymnopodium floribundum*, *pscidia piscipula* y *vitex gaumeri*. También se encuentra el estrato arbustivo con una altura de 1 a 2 mts de altura como las *bravaisia tubiflora* y *randia aculeata*. Un segundo tipo de selva es la baja caducifolia, aquí los elementos arbóreos dominantes son *croton grabellus*, *lysiloma latisiliqua* y *pscidia piscipula* con el docel cerrado y una altura de 5 a 12 mts.

En cuanto a la fauna destacan las siguientes especies: jaguar, puma, ocelote, tigrillo y leoncillo considerados las especies de felinos neotropicales que se encuentran en la región según Navarro 1990. Otras especies propias de la región son: el tapir, saraguato, venado de cola blanca, venado temazate, jabalí, tepescuincle, sereque, taira, oso hormiguero, mico de noche, tlacuache, zorrageris, ardilla gris, tejón, mapache, mono araña, tapir, 8 especies de murciélagos, también existen reptiles en variedad de especies como víboras, iguanas e insectos, cocodrilos y 5 especies de tortugas. Ver cuadro No. 10.



Cuadro No. 10. Fauna. Fuente: *Ibíd.*

En las especies marinas destacan el caracol rosado, el caracol blanco, pulpo y langosta espinosa, principalmente.

Al norte de la región se localizan dos áreas naturales protegidas, siendo ambas de gran relevancia tanto para el Estado como para el País en general y a la comunidad internacional; la primera es la reserva de Sian Ka'an con una superficie aproximada de 528,147-66-80 hectáreas considerada una de las más extensas del país. Es importante mencionar que esta área se encuentra inscrita en el registro del patrimonio de la humanidad de la UNESCO creada por decreto presidencial el 20 de enero de 1986.

La segunda de las áreas protegidas y dentro de la Costa Maya es Uaymil, al Sur de Sian Ka'an, con una superficie aproximada de 89,118-15-36-6 hectáreas ubicada en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, también establecida por Decreto Presidencial el 17 de noviembre de 1994 bajo el estatus de Área de Protección de Flora y Fauna.

Al sur se localiza la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y el Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal, también establecidos por Decreto Presidencial. Ver cuadro No. 11.



Cuadro No. 11. Manatí. Fuente: *Ibidem*.

Otra área natural protegida la cual se encuentra en proceso de decreto bajo la categoría de Parque Marino Nacional es el denominado "Arrecife de Xcalak". Ver cuadro No. 12.



Cuadro No. 12. Arrecife de Xcalak. Fuente: *Ibidem*.

Los aspectos anteriormente mencionados representan un valor ecológico, que otorgan a la zona la vocación netamente ecoturística, la cual a su vez, está representa por ende, el valor económico importante para el desarrollo económico y social de nuestro objeto de estudio.

1.3 Antecedentes Históricos: Época Prehispánica – Siglo XX.

El Caribe Mexicano, dentro de la vasta porción con la que cuenta, alberga en su parte sur lo que hoy denominamos como Costa Maya, región que a pesar de que se le resta importancia histórica y geográfica durante mucho tiempo, fue testigo, a través de sus playas y selvas, de los inicios de la conquista europea, de batallas encaradas y luchas entre piratas, que en su búsqueda de maderas preciosas, palo de tinte y guaridas para facilitar el tráfico de éstas, utilizaron las selvas de esta región. En el cuadro No. 13, se observa un mapa de la zona realizado en el siglo XVII por los ingleses durante la conquista.



Cuadro No. 13: Territorio señalado a los ingleses para la extracción de palo de tinte y demás maderas preciosas.

Mapa impreso por Tomás López, adjunto a la edición del Tratado de Versalles de 1783.

Fuente: César Dachary, Alfredo y Maris Arnaiz, Estella; *El Caribe Mexicano: una Introducción a su Historia*.

CIQROO, Chetumal Quintana Roo México 1992.

En este sentido, Quintana Roo puede considerarse como uno de los estados que toma importancia primordial, ya que la Costa Maya siempre estuvo presente dentro del contexto histórico-geográfico de la región, dado que según documentos que datan de siglos atrás, dentro de las rutas de los antiguos mayas putunes, pasando por los conquistadores españoles, hasta los mismos corsarios del Mar Caribe, tuvieron como marco histórico las costas del Caribe Mexicano.

Como parte del Cacicazgo de Uaymil la Costa Maya evidenció la fructífera y dinámica actividad comercial de nuestros ancestros; fue testigo mudo del paso de

innumerables embarcaciones mayas cargadas de mercancías que tenían como destino el país de Honduras²¹. Sin duda, el comercio marítimo fue una de las actividades que más contribuyó a la integración de los pueblos caribeños precolombinos. Los cuadros No. 14 y 15, nos dan una idea de la división política de la península de Yucatán, así como de las rutas comerciales en la época prehispánica.



divisiones políticas del Yucatán prehispánico según Ralph Roys (1943).

Cuadro No. 14 División Política del Yucatán Prehispánico según Ralph Roys (1943). Fuente: César Dachary, Alfredo y Maris Arnaiz, Estella; *El Caribe Mexicano: una Introducción a su Historia*. CIQROO, Chetumal QuintanaRoo México 1992.



Cuadro No. 15 Rutas Comerciales Prehispánicas en Yucatán. Fuente: César Dachary, Alfredo y Maris Arnaiz, Estella; *El Caribe Mexicano: una Introducción a su Historia*. CIQROO, Chetumal QuintanaRoo México 1992.

Más tarde, por esos mismos mares, donde años atrás únicamente habían fluctuado mercaderes mayas en busca de nuevas rutas comerciales, llegarían aquellos hombres blancos y barbudos que ansiosos de nuevas conquistas y a quienes someter se establecerían de manera temporal.

En el sureste de Quintana Roo, dentro del área correspondiente a lo que fue Uaymil, le toca al cacicazgo de Chactemal presenciar la llegada de Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, en donde es este último quien logra integrarse a la

²¹ 1992 César Dachary, Alfredo y Maris Arnaiz, Stella; " *El Caribe Mexicano: Una Introducción a su Historia*". CIQROO, Chetumal, Quintana Roo; México.

comunidad maya de Xamakaan, dando origen al primer mestizaje de la región al procrear con la hija de cacique.

Con una presencia española más acentuada en la zona, a principios del siglo XVI, se funda la villa de Salamanca de Bacalar, la cual en años posteriores sería atacada incontables veces por los corsarios del mar, vía el canal de Bacalar Chico, punto más al sur de nuestra región de estudio. Estos "bárbaros" provenientes de Belice y distintos puntos del Caribe, en busca de tesoros, víveres y refugios para sus botines, hicieron que el pueblo de Bacalar quedara devastado y abandonado, por lo que más adelante se erigiría el fuerte de Bacalar para abatir estos ataques.

En 1847 se inició la Guerra de Castas en la Península de Yucatán²², originando que los indios rebeldes mayas, conocidos como "macehuales", buscaran sitios en donde protegerse lejos del yugo sometedor, de tal forma que éstos huyen a sitios lejanos dentro de la selva y cerca del mar difíciles de acceder, entre ellos Xcalak²³.

Durante el Gobierno Federal Porfirista se decide enviar tropas militares para ocupar Xcalak con el objeto de frenar la insurrección maya. Es de esta manera que Xcalak pasó de ser una región para los rebeldes mayas, a ser el punto de enclave para la defensa contra dicha rebelión, estableciéndose como la base de la flotilla del sur y el primer astillero en el Caribe Mexicano²⁴.

Cabe señalar que dicha expedición militar serviría para la construcción del canal que vendría a comunicar a la bahía de Chetumal con Xcalak, superando de este modo, las limitaciones de una entrada directa hacia ésta.

²² Campos Cámara, Bonnie. *"El Turismo Alternativo como Estrategia de Integración entre Xcalak Quintana Roo y San Pedro Belice"*. Tesina de Maestro en Ciencias, Colegio de la Frontera Sur, Unidad Q.Roo, 1996.

²³ La palabra Xcalak tiene su origen en los vocablos mayas que significan: de dos aguas

²⁴ 1992 César Dachary, Alfredo y Maris Arnaíz, Stella; *"El Caribe Mexicano: Una Introducción a su Historia"*. CIQROO, Chetumal, Quintana Roo; México.

Podría decirse que en el marco de la Guerra de Castas²⁵ se inicia el poblamiento de lo que hoy conocemos como Costa Maya, en donde Xcalak ha sido siempre el eje directriz del litoral sur de Quintana Roo.

Erradicada la Guerra de Castas hacia el año de 1902, se crea el territorio de Quintana Roo, lo que a su vez trajo un repoblamiento, que a través de cesiones gratuitas expedidas por la Secretaría de Guerra y Marina en 1901, sentó las bases para dicho repoblamiento en diferentes puntos en la zona sur del Estado, tales como Payo Obispo, Xcalak, Santa Cruz de Bravo, Mahahual y Bacalar entre otras villas²⁶.

Históricamente se conoce de la existencia de otras poblaciones, tal es el caso del sitio denominado "Benquezoya", el cual se utilizó para la actividad chiclera, primera actividad conocida en la misma, con lo que se podría considerar a ésta, como una tercera actividad preponderante en la zona. "Benquezoya" era una propiedad de políticos y comerciantes originarios de Chetumal y Cozumel, la cual se localizaba en lo que en la actualidad es la base naval militar que se encuentra a la entrada del poblado de Mahahual²⁷

Xcalak fue una de las áreas de repoblamiento con más auge, pues la cercanía con Belice fue el móvil que atrajo a los pobladores para asentarse ahí, ya que una vez instalados en ese puerto, tendrían una mayor posibilidad de dinamizar sus nexos comerciales con el vecino país de Belice²⁸.

²⁵ 1997 "Saas Tun". Revista de Cultura Maya, Instituto de Cultura Maya de la Universidad del Mayab, Mérida, Yucatán, México. "La Guerra de Castas es un Fenómeno local o expresión de una situación de carácter universal, es el producto de una relación inter-etnica desigual que se originó desde la conquista española de América y perduró a través de los siglos, hasta que los dominados encontraron las circunstancias propicias para recobrar la capacidad de decidir su propio futuro".

²⁶ 1997 Macías Richard, Carlos. "Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo". Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo vol. III, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Universidad de Quintana Roo.

²⁷ 1997 Romero Mayo, Rafael I. "Dilemas del Turismo Ecológico en el Caribe Mexicano: Tenencia de la Tierra y Participación Social en el Corredor turístico Costa Maya". Revista Mexicana de Caribe No. 4 pág. 80-128. Publicación Semestral Año 2; Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México.

²⁸ Ibidem

A principios del siglo XX, existía en Xcalak un muelle construido de madera y piedra con un anchor de 2 metros y una longitud de 100 metros; también había un faro que se utilizaba con fines de brindar a la navegación la ubicación y cercanía a las costas²⁹.

En la década de los 30, la copra se convirtió en la actividad económica principal de la costa sur del Caribe Mexicano, sobreviviendo de la extracción y venta de la misma al mercado doméstico y extranjero. Según el censo de 1921, el primer rancho coprero que se estableció en la región, estaba ubicado en Punta Herrero y era de tipo incipiente.³⁰

Geográficamente los ranchos copreros se establecieron en una estrecha franja de la costa que comúnmente divide al mar del manglar; es una zona principalmente arenosa, en donde la plantación de palma de agua es la única actividad agrícola posible a desarrollar. Según César Dachary y Arnaiz Burne, en su obra *Sian Ka'an, el hombre y su economía*³¹, la palma de agua o palma de cocotero no es originaria de esta región, sino que fue traída de otros continentes por los ingleses a través de Belice, siendo éstos últimos los precursores de esta actividad, convirtiéndose más tarde dicha actividad, en la impulsora para el poblamiento de la región. Las comunidades de la zona eran pequeñas y dispersas, y dividían su actividad entre la explotación de la copra y la pesca entre otras actividades económicas simples, tales como la cría de animales para subsistencia. Estas actividades son denominadas por los autores antes mencionados, como la *economía costero caribeña*.

Paralelamente se van incrementando los asentamientos copreros, localizándose para la década de los 40, diversos ranchos a lo largo de la región

²⁹ *Ibidem* 18

³⁰ César Dachary, Alfredo y Maris Arnaiz Burne, Stella; "*Sian Ka'an, El Hombre y su Economía*". Centro de Investigaciones de Quintana Roo A.C. CIQROO, 1989.

³¹ *Ibidem*

como resultado de la política de asentamientos rurales propuesta por Cárdenas.³² Estos ranchos se localizaban en Punta Herrero, Pulticub, Tampalam y El Ubero.

En la misma época, se experimenta un descenso en el precio de la copra, ya que los comerciantes del vecino país introducían el producto a México, compitiendo por encima de la producción y precio local. Aunado a lo anterior, se realizaba, de manera alterna, la actividad pesquera de forma incipiente³³; no obstante, con los ciclones Janet e Hilda, (los cuales azotaron el sur de Quintana Roo en los años de 1955 y 1957 respectivamente, y más tarde con la aparición del amarillamiento letal, enfermedad propia del cocotero), la producción de copra sufrió un descenso hasta casi erradicarse³⁴. A partir de este momento surge la pesca como actividad de subsistencia, dando origen a la generación de sociedades cooperativas pesqueras. Años más tarde y en menor escala, se sumaría a la pesca, un turismo incipiente que serviría para sobrellevar las necesidades de subsistencia económica de la comunidad hasta principios de los noventa.

La pesca alcanzó importancia en los años 50, al surgir con la ayuda del Estado, las cooperativas para la modernización del sector, aumentar la producción y la generación de divisas, las cuales provenían de la exportación.

Así, surge la primera cooperativa pesquera en la Costa Maya, llamada Andrés Quintana Roo en Xcalak, y a su vez, se forma la tercera en el Estado, pues ya existían dos anteriores en Isla Mujeres.

En la década de los 60, el Banco Chinchorro se transformó en el lugar donde los pescadores iniciarían la captura furtiva de la langosta, el caracol y el lagarto, cambiando la forma de la actividad al buceo y al conocido anzuelo atado al extremo de una vara delgada y larga.

³² *Ibidem*

³³ *Ibidem*

³⁴ La caída de la producción coprera se inició en el año de 1974.

Con la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano en 1974, surgieron una serie de proyectos para dar impulso y reactivar la economía del Estado, con esto, se perfilaron tres rubros primordiales:

- La Actividad Pesquera: dar impulso a la producción y comercialización del sector pesquero, a través de concesiones a las cooperativas.
- La Agroindustria: con la creación del ingenio azucarero entre otros, e impulso a la actividad agropecuaria.
- El Turismo: el cual tendría como punto de partida el proyecto Cancún, auspiciado por FONATUR, el cual más tarde vendría a desplazar a las zonas centro y sur del Estado.

Posteriormente, se establecen dos cooperativas más en los 80, una con el nombre de "El Ubero" y otra denominada "Lic. Jesús Martínez Ross", las cuales más tarde se fusionaron en una sola llamada "Tampalam" que actuaba en la zona norte de la región.

A finales de la misma década y principios de los 90, se crearon dos cooperativas más, la cooperativa "Banco Chinchorro", resultado de la separación de la cooperativa "Andrés Quintana Roo", y otra con el nombre de "Langosteros del Caribe", mismas que tenían como zona de pesca el Banco Chinchorro.

Es importante destacar que el establecimiento de estas cooperativas originó el repoblamiento de la región después de los ciclones y la caída de la producción de la copra, sobre todo en el poblado de Mahahual, en donde se asienta el campo pesquero.

Mientras la región subsistía de la pesca y en menor proporción de la actividad turística, la zona norte del Estado recibía un mayor auspicio por parte del Gobierno Federal para convertirse en el modelo piloto de "mega-proyectos" de desarrollos turísticos. Esto era: con un mega-proyecto de desarrollo respaldado

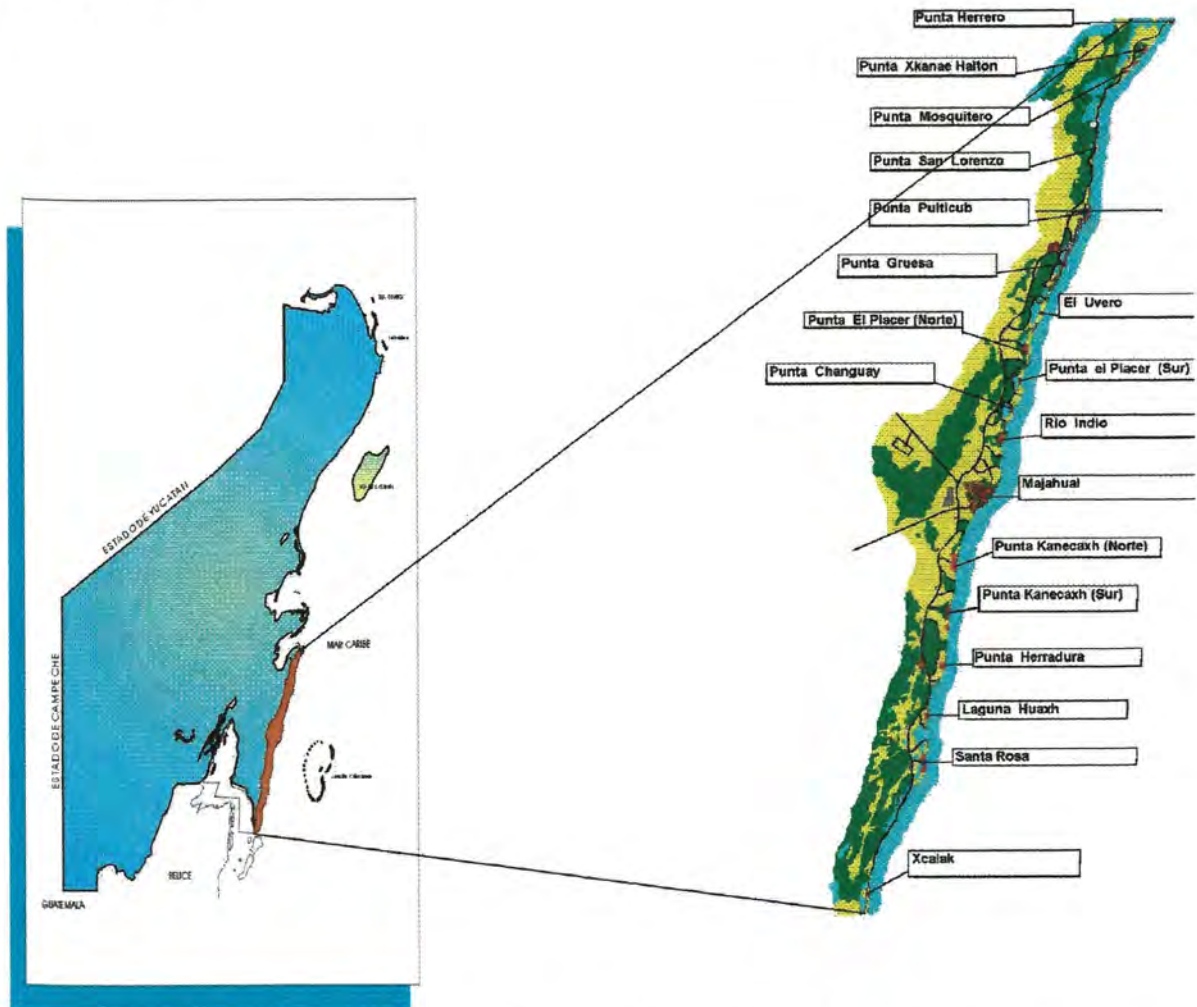
por el Presidente Luís Echeverría Álvarez en 1973, teniendo como figura reguladora al FONATUR, Cancún empezaría a edificarse en el norte. Mientras en el sur, Chetumal con su estatus de Zona Franca, paladeaba un comercio de importación que redituaba lo suficiente como para no pensar en otra alternativa económica que diversificara sus ingresos. La capital se beneficiaba así de esta actividad, a través de la generación de empleos e ingresos que paralelamente trajo como consecuencia un auge turístico ligado a este factor.

Sin embargo, el comercio de importación fue perdiendo fuerza por las constantes devaluaciones en los 80, y más aún cuando la categoría de Zona Libre en Quintana Roo desapareció por la entrada de México al GATT y más tarde al TLC. Ante esto, pequeños y medianos empresarios se vieron sucumbidos en deudas, dando origen a la quiebra, pues carentes de visión no atesoraron, ni mucho menos reinvirtieron o diversificaron su capital en otras actividades.

Como consecuencia de lo anterior, el aparato gubernamental absorbió a un grueso de la población afectada, mientras otros emigraron a la zona norte en busca de empleo. Ante esta problemática, el norte, por su rentabilidad es quien recibe la gran parte de la inversión de la federación y del capital extranjero, lo que hace generar considerables ingresos, permitiéndole ser autosuficiente y ser hoy en día, uno de los polos turísticos más atractivos a escala internacional, lo que ubica a Quintana Roo como el Estado de la federación que ingresa más divisas al país, vía turismo. Esta caótica situación, trajo como consecuencia que la sociedad en general del sur del Estado, en conjunción con las autoridades pugnarán por la puesta en marcha de un programa que ayudara a subsanar ese estancamiento económico.

Es así, como las autoridades de la administración pública estatal 1993-1999, después de haber hecho una serie de estudios socioeconómicos de la zona conocida como Costa Maya, visualizaron a ésta, como una nueva alternativa para el desarrollo socioeconómico de la zona sur del Estado; coincidiéndose como la

otra parte de la balanza para alcanzar el equilibrio económico, social y ambiental del Estado, mediante la actividad turística basada en un modelo de desarrollo sostenible.



Cuadro No. 16. Ubicación del Corredor Costa Maya dentro del Estado de Quintana Roo y los posibles centros propicios para los desarrollos turísticos, según el Plan Maestro Inicial realizado por la empresa Koll International para el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Fuente: FIDECARIBE. 1998.

La formulación del proyecto fundamenta sus bases en el estudio realizado por la empresa norteamericana Koll International, contratada por el Gobierno Estatal en el año de 1993, con el objetivo de formular un Plan Maestro de Desarrollo Ecoturístico en la región Costa Maya. Este documento contempla 18 desarrollos turísticos a todo lo largo del corredor. (Ver cuadro No. 16). Sin embargo, el proyecto original no se ha llevado a cabo tal como se planteó en un principio; cuestionamientos en los cuales aundaremos más adelante.

Hasta aquí, podríamos concluir con lo que consideramos es el devenir histórico de la Costa Maya, desde que se sabe de su existencia hasta los últimos 100 años; en donde se contempla que la inversión extranjera tendrá el rol protagonista para promover el desarrollo económico, a través de la construcción de complejos turísticos de baja densidad, es decir, una infraestructura con un impacto controlado al entorno natural, y a la vez, que promueva un desarrollo económico de la zona sobre las bases del desarrollo sustentable.

1.4 Aspectos Socioeconómicos

Dados los antecedentes históricos de la región Costa Maya, podemos dividir en tres períodos la vida socioeconómica de la zona: El primero, caracterizado por el predominio de la actividad coprera; el segundo, con un auge en la pesca a mediados del siglo y; un tercero, que se perfila como ecoturístico hacia finales de este siglo.

Los centros poblacionales de mayor importancia en la Costa Maya son: Punta Herrero al Norte, Mahahual al Centro e Xcalak al Sur; además existen pequeñas poblaciones como Río Indio, El Ubero, Villa de Cortés y Tolloacán.

La población establecida de manera permanente en la Costa Maya es de aproximadamente 1,000 habitantes con un movimiento poblacional muy dinámico, lo que se refleja por los constantes flujos hacia dentro y fuera de la región; esta población flotante está caracterizada por los llamados “pescadores libres” como ellos se autodenominan³⁵ y personas dedicadas a la construcción de infraestructura ya sea hotelera, obras de infraestructura básica, portuaria o de viviendas.

³⁵ Según visita de campo realizado a la zona de estudio con fecha 28 y 29 de agosto de 1999.

No obstante, al nuevo perfil ecoturístico que la zona va adquiriendo, la pesca continúa siendo la actividad económica principal, en donde los recursos básicos de la población son: el caracol, la escama y la langosta.

Es importante mencionar que la producción de pesca los pobladores se basan en métodos tradicionales como el "buceo libre", el cual practican sin más herramienta que un visor y un rudimentario arpón, y muchas veces sin el uso de un snorkel o una sencilla embarcación de fibra de vidrio. Estas carencias son parte de los obstáculos que no dejan de hacer limitada esta actividad, y más aún si existe la falta de servicios para conservar el producto.

En relación con esta actividad a continuación se presentan las estadísticas de producción por principales especies, correspondientes a los últimos 5 años³⁶.

AÑO 1995

ESPECIE	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	315,000	\$1'140,000.00
LANGOSTA	58,994	\$3'436,401.00
TIBURON	4,884	\$14,427.00
ESCAMA	299,442	\$ 1'908,943.00
SUBTOTAL	678,320	\$6,499,771.00
PROD. S/REGISTRO OFICIAL	110,700	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	15,055	\$30,110.00
TOTAL	804,075	\$6,529,881.00

AÑO 1996

ESPECIES	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	315,000	\$1'432,500.00
LANGOSTA	35,948	\$2'433,250.00
TIBURON	1,508	\$16,180.00

³⁶ 2000. Noviembre. Datos proporcionados por la Delegación de la SEMARNAP en Q.Roo. Departamento de Pesca.

ESCAMA	360,061	\$3'337,608.00
SUBTOTAL	712,517	\$7'219,538.00
PROD. S/REGISTRO OFICIAL	121,700	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	27,115	\$93,885.00
TOTAL	861,332	\$7'3133,393.00

AÑO 1997

ESPECIES	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	315,000	\$1'890,000.00
LANGOSTA	28,884	\$2'350,310.00
TIBURON	2,473	\$65,771.00
ESCAMA	476,759	\$5'298,176.00
SUBTOTAL	823,116	\$9'604,257.00
PROD. S7REGISTRO OFICIAL	138,354	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	25,995	
TOTAL	987,465	\$9'689,487.00

AÑO 1998

ESPECIES	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	210,000	\$1'650,000.00
LANGOSTA	28,274	\$2'732,075.00
TIBURON	659	\$65,771.00
ESCAMA	246,648	\$3'842,802.00
SUBTOTAL	485,623	\$8'237,291.00
PROD. S7REGISTRO OFICIAL	90,800	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	33,787	\$118,935.00
TOTAL	610,210	\$8'356,226.00

AÑO 1999

ESPECIES	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	210,000	\$1'950,000.00
LANGOSTA	44,046.00	\$4'658,810.00

TIBURON	731	\$9'890.00
ESCAMA	238,195	\$3'524,295.00
SUBTOTAL	492,972	\$10'142,995.00
PROD. S7REGISTRO OFICIAL	82,280	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	36,140	\$190,691.00
TOTAL	611,392	\$10'333,686.00

AÑO 2000 (ENERO – OCTUBRE)

ESPECIES	VOLUMEN (Kgs. Peso vivo)	VALOR
CARACOL	105,000	\$1'050,000.00
LANGOSTA	48,340	\$5'488,557.50
TIBURON	153	\$2,360.00
ESCAMA	129,044	\$1'868,672.00
SUBTOTAL	282,537	\$8'409,589.50
PROD. S7REGISTRO OFICIAL	61,500	
USO INDUSTRIAL (caracoles y conchas)	35,550	\$178,050.00
TOTAL	379,587	\$8'587,639.50

Como se puede observar la producción pesquera en la Costa Maya no se ha incrementado de manera considerable en los últimos años, comparado a los años en los que se empezó a dar esta actividad que tuvo auge. Debido a lo anterior, los pescadores se han inclinado por la actividad turística, que aunque incipiente, les retribuye más y es menos compleja.

El proceso de transición de la actividad pesquera hacia la turística, es resultado de tres aspectos fundamentales: el primero, porque las cooperativas pesqueras han pasado por divisiones y conflictos internos y; segundo, porque el turismo en la Costa Maya significa un cambio de actividad: más rentable y menos riesgosa; y por último la veda que se ha establecido para diferentes especies, entre ellas el caracol rosado.

La agricultura es una actividad de auto-consumo, siendo que los suelos son de escasa fertilidad, debido a la fragilidad del suelo por su naturaleza geológica calcárea. Sin embargo, se da la producción de chile jalapeño en el ejido Cafetal.

Con respecto a la ganadería, solamente hay pocas cabezas de ganado, actividad que sobresale en los ranchos de "4 Hermanos" y "Villa de Cortés".

Es evidente la casi absoluta dependencia de la región Costa Maya hacia Chetumal y Carrillo Puerto para el suministro de insumos básicos, desde víveres, pasando por educación y salud, los cuales son insuficientes.

El turismo, factor primordial para el desarrollo económico que contempla el proyecto, ha generado que los pescadores hayan empezado a organizarse para prestar sus servicios como guías con la ayuda de sus herramientas de trabajo (lanchas y equipo de buceo para efectos recreativos), lo cual se comprueba con la existencia de las dos recién formadas Cooperativas de Lancheros que han diversificado su actividad.

Respecto a las redes terrestres de comunicación, para 1998 se concluyó el tramo carretero que comunica la franja Norte-Sur, desde Mahahual hasta Xcalak; aunado a esto, se erigieron cuatro pistas aéreas, ubicadas en Mahahual, Xcalak y Pulticub. Asimismo, en los dos primeros lugares existen muelles de calado mediano.

El polígono general del Corredor Turístico Costa Maya está integrado por:

- 29,500 hectáreas cedidas al FIDECARIBE por el Gobierno Estatal para la realización de este proyecto³⁷;
- Predios costeros y rústicos de propiedad privada y;
- Fundo legal de las poblaciones de Mahahual e Xcalak.

Es importante señalar que el corredor turístico Costa Maya, forma parte del Programa Mundo Maya, que dará realce al mismo, ya que significa una importante zona para el impulso del desarrollo económico del sur del Estado. El corredor Costa Maya se inscribe dentro de un área física caracterizada por ser una franja de predios rústicos de propiedad privada en su mayoría, en lo que se refiere a la zona de playa, por lo que no se cuenta con los servicios indispensables como agua potable y energía eléctrica.

³⁷ El FIDECARIBE aún se encuentra realizando los trabajos de delimitación del polígono de la Costa Maya, sin embargo, en sus documentos de promoción, describe a la superficie de la zona en 29,500 hectáreas.

Capítulo 2

La Región Costa Maya y su Ubicación Geo-Estratégica con el Caribe

2.1. El Caribe, Geo-estratégico?: El Turismo Sustentable y La Región Costa Maya

Para hablar del “Caribe”, empezaríamos por definir el significado de la palabra, que aunque muchos autores varían en su definición, se puede resumir en el hecho de que la misma varía según el contexto en el que se estudie.

Se sabe de la palabra “Caribe”, desde el primer viaje de Colón a América, éste llama “Caribes” o “Caníbales” a los arauacos antillanos que le proporcionaban información y a los cuales identificó como habitantes antropófagos de lo que hoy se conoce como las Antillas Menores³⁸.

Según Antonio Gaztamide-Géiggel el término “Caribbean Sea” empezó a utilizarse entre los anglosajones europeos y criollos anglo-americanos, ya que a principios del siglo XVII se referían a las Antillas menores como “Carbby o Caribee Islands”, con lo cual se acuñó el nombre como propio de ésta región del mundo; y no fue sino hasta finales del siglo XIX que se empezaron a dar diferentes categorizaciones para el Caribe, siempre partiendo de este término³⁹.

Desde la perspectiva de Andrés Serbín⁴⁰ existen tres formas de definir al Caribe: La primera; la definición *Geo-estratégica*, caracterizada por la confrontación que surge en el seno del contexto de la Guerra Fría en los 60. Una segunda definición puede considerarse la *Etno-histórica*, la cual se asocia a la identidad cultural de los países de la región caribeña, tomando en cuenta aspectos

³⁸ Gaztamide-Géiggel, Antonio; “*La Invención del Caribe en el Siglo XX*”, págs. 77 y 79, Revista mexicana del Caribe, Publicación semestral, Año 1, No. 1, Universidad de Quintana Roo, México 1996.

³⁹ *Ibidem*

⁴⁰ Serbín, Andrés “*Globalización, Regionalización y Sociedad Civil en el Gran Caribe*” pág. 8 y 9, Revista Mexicana del Caribe, Publicación Semestral año 1 No. 2 Universidad de Quintana Roo, MEXICO 1996.

como la economía de plantación, la esclavitud y la incorporación de grupos de origen africano tanto en el Caribe insular como en las Guyanas y Belice y; una tercera definición sería la *Tercermundista*, teniendo un enfoque más económico y contemporáneo respecto a la región, comprendiendo las Antillas, Centro América y las potencias regionales de los 70, sobresaliendo de entre ellas Cuba, México, Venezuela y Colombia sobre las bases del Sistema Económico para Latinoamérica, con una visión de desarrollo y cooperación sur-sur ante los países industrializados del norte, excluyendo a los Estados Unidos.

Para este estudio, el parámetro sobre el cual se definirá Caribe, será aquel que tome en cuenta aspectos tales como: geografía, medio ambiente, integración regional e internacionalización del capital a través del turismo:

- *Geografía:* El Caribe es una región constituida por porciones de tierra insulares y peninsulares que, como característica geográfica común, comparte vegetación, fauna, clima y playas únicas en el mundo que la hacen atractiva y propicia para el desarrollo de la actividad turística.
- *Medio Ambiente:* Dada la real y necesaria importancia que este aspecto ha adquirido por cuestiones de supervivencia, los países en vías de desarrollo como lo son los del Caribe, se han preocupado por la aplicación de este nuevo paradigma de desarrollo, en este particular caso, hacia el ecoturismo.
- *Integración Regional:* Es el producto de los elementos aquí reunidos, los cuales tienen como objetivo el trabajo conjunto y la suma de esfuerzos por parte de los países que integran lo que aquí consideramos como Caribe, a través de una integración regional vía ecoturismo, en donde el insumo principal vendrá del capital extranjero.
- Derivado de los conceptos anteriores, tenemos la siguiente ecuación social:



Para este estudio, el Caribe estará conformado por todos aquellos países que lo circunscriben sean insulares o continentales, es decir, "El Gran Caribe" (Ver cuadro No. 17). Así, tenemos que para este enfoque lo *Geo-estratégico* versará en función de los atractivos que lo caracterizan (sitios aún no explotados, tales como recursos naturales aptos para convertirse en insumos del turismo en combinación con la homeostacia física y la conservación de las tradiciones autóctonas de cada uno de los pueblos caribeños), ya que en la actualidad quedan pocas regiones que reúnan las características propicias para atraer inversión y generar desarrollo.

Caribe, es sinónimo de exótico, diferente a otras latitudes y, más aún si la región cuenta con las posibilidades y las condiciones propicias para la inversión extranjera, así como para la aplicación de un programa regional de desarrollo de turismo sostenible que lo harán más atractivo para la comunidad mundial. Ahí convergen multiplicidad de culturas que varían en lengua, idiosincrasia, fisonomía y tradiciones que engloban una identidad en común, elementos que aunados a la geografía hacen que esta región sea única en el mundo.

Cabe destacar, que la mayoría de los países que se encuentran dentro de lo que consideramos Caribe, subsisten del turismo tradicional, el cual es la actividad preferencial de la región.



Cuadro No. 17. Mapa del Gran Caribe. Fuente: National Geographic Maps, www.nationalgeographic.com 1999.

No obstante, el curso que el turismo ha tomado un rumbo adverso al entorno natural. Pues este "turismo tradicional" como se le conoce, se ha cuestionado críticamente durante los últimos años por los estragos que a ocasionado, arriesgando el futuro de los recursos naturales y por ende de la actividad misma, por lo que la nueva tendencia mundial apunta hacia un nuevo modelo de desarrollo turístico: El turismo sostenible.

El vínculo entre desarrollo sostenible y turismo en el Caribe⁴¹ surge con la "Agenda 21 para los Viajes y la Industria del Turismo. Hacia un Desarrollo Ambientalmente Sostenible", en la cual la Organización Mundial de Turismo (OMT), el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, y el Consejo de la Tierra, plantearon que el turismo es una industria con capacidad de participar en la obtención de un planeta más saludable, a través de un real interés en la protección de los recursos que poseen poco o ningún valor financiero, tales como

⁴¹ Considérese a partir de este momento, el término Caribe, como la región que incluye a los países tanto insulares como continentales que comparten las características del Mar Caribe.

las especies animales únicas, áreas naturales, monumentos históricos y culturales.⁴² De manera que es importante que el turismo considere cada uno de los aspectos propuestos sobre las bases del cuidado del entorno natural.

En 1995, se realizó una reunión de Jefes de Estado y Gobierno en la Isla Canaria de Lanzarote, España; de ésta, surgió la "*Carta de Lanzarote*"⁴³ sobre turismo sostenible, en la que se plantearon aspectos para el logro del mismo. La *Carta de Lanzarote* contempla que el desarrollo turístico sea soportable a largo plazo, económicamente viable, equitativo en cuanto al aspecto social (comunidades locales) y planificado por las entidades participantes en el desarrollo de dicha actividad, dentro de un contexto de cooperación internacional con la finalidad de alcanzar un turismo sostenible.

Dicho documento también plantea la diversificación con relación al turismo, es decir, la oferta de diversos productos siempre con el fin de promover la sustentabilidad; esto es que todos los turistas, no únicamente visiten el lugar por esparcimiento, sino que paralelamente a esto, conozcan la cultura autóctona de estos pueblos, y que participen en un turismo de aventura y observación del entorno natural. Asimismo, recomienda la creación de redes de investigadores para la evaluación constante de los desarrollos turísticos a fin de verificar y mejorar la aplicación del modelo.⁴⁴

Como respuesta a lo anterior, se han llevado a cabo en el Caribe un considerable número de foros auspiciados por diversos organismos. En este marco y bajo la premisa de turismo sostenible, predomina la tendencia fuertemente respaldada por organismos como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que con una visión integradora, propone fehacientemente la aplicación de este modelo como la alternativa más viable para lograr una verdadera integración

⁴² Fischer, Julie; "*El Camino desde Río. El Desarrollo y el Movimiento no Gubernamental en el Tercer Mundo*". Fondo de Cultura Económica, México 1998.

⁴³ César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella. "*Propuesta para la Primera Zona de Turismo Sustentable del Caribe*"; Centro caribeño de Desarrollo Sostenible, Universidad de Quintana Roo, México, Diciembre de 1997. Documento inédito realizado para la SECTUR.

de los países de la zona, en la cual el elemento integrador sería el turismo sostenible como potencial innato del Caribe, teniendo como punto culminante la consolidación de “*La Primera Zona de Turismo Sostenible del Caribe*”, única en el mundo para lo cual se creó el Comité Especial de Turismo.⁴⁵

En este sentido y para el caso que nos ocupa, se tiene entonces que lo que en la actualidad va definiendo al Caribe como *Geo-estratégico*, sería el *matiz de sustentabilidad* que se le pretende dar a partir de esta década, es decir, una alternativa diferente para impulsar el crecimiento y desarrollo económico, vía turismo, que como países en vías de desarrollo urgen en implementar. No existiendo zona alguna en el globo con peculiares características, es sin duda propicia para el desarrollo del turismo desde semejante perspectiva preocupada por el entorno natural.

Aunado a esto, las condiciones precarias de las economías de la gran mayoría de los países caribeños no cuentan con la estructura para otra alternativa de desarrollo, por lo que el desarrollo del turismo de estas características, resulta la opción más viable, si se considera que los insumos principales serán: el rescate de las tradiciones autóctonas y la menor inversión en términos de grandes complejos turísticos como lo marca el patrón tradicional de dicha actividad, teniendo como resultado la generación de empleos, el saneamiento económico y el equilibrio ambiental que se darán de manera conjunta.

Desde esta nueva perspectiva, de considerar al Caribe Geo-estratégico, el modelo propuesto por las autoridades mexicanas, en particular en el Estado de Quintana Roo para el caso del corredor turístico Costa Maya, es claramente lógico y coherente en relación a lo propuesto por el autor Cesar Dachary, quien considera que para la aplicación del turismo sostenible, es importante tomar en cuenta lo siguiente: “*Frenar el desarrollo del turismo masivo y plantearse revisar el uso de los espacios que aún permanecen sin ocupación...*” e “*Iniciar un cambio*

⁴⁴ Ibidem

⁴⁵ Ibidem 37

*en el uso del suelo con vistas a generar una sustitución del modelo del turismo (masivo) a mediano o largo plazo, lo cual implicaría una política de diversificación”.*⁴⁶

Partiendo de este supuesto, nuestro objeto de estudio representa una alternativa viable y diferente en comparación a lo que se ha venido dando en diversas zonas del Caribe, pues cumple con los elementos propicios para la puesta en marcha de un turismo sostenible dentro de los parámetros propuestos para este caso.

2.2. El Caribe como Estrategia de la Política Exterior de México

La política exterior⁴⁷ *“es una estrategia o programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros estados o entidades internacionales, y encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de los intereses nacionales. Una política exterior específica emprendida por un estado que puede ser consecuencia de una iniciativa del mismo, o bien una reacción a las iniciativas emprendidas por otros estados. La política exterior comprende un proceso dinámico de aplicación de interpretaciones relativamente fijas a los intereses nacionales, a los factores de situación del medio internacional que sufren grandes fluctuaciones, para desarrollar un programa de actividades, seguido de los intentos requeridos para lograr la aplicación diplomática de las pautas de la política. Entre los pasos principales del proceso de la política se incluyen los siguientes: 1) La conversión de las consideraciones de los intereses nacionales en metas y objetivos específicos; 2) La determinación de los factores de situación nacionales e internacionales relacionados con las metas de la política; 3) El análisis de la capacidad del estado para lograr los resultados deseados; 4) El desarrollo de un plan o estrategia para utilizar la capacidad del*

⁴⁶ 1997, César Dachary, Alfredo; *“El Turismo Sostenible en el Caribe”*. Pag. 179. Revista Mexicana del Caribe, Publicación semestral, Año 2 No. 4, Universidad de Quintana Roo, México 1997.

Estado para tratar los factores variables a fin de alcanzar las metas; 5) La ejecución de las actividades requeridas, y 6) La revisión y valoración periódica del progreso obtenido para lograr los resultados deseados. El Proceso rara vez avanza lógicamente y cronológicamente; a menudo pueden llevarse a cabo simultáneamente varios pasos y los problemas fundamentales pueden revisarse cuando cambian las condiciones u ocurren los retrasos. Como los factores de situación están en constante flujo, el proceso de la política es continuo.”

Para la política exterior mexicana, el Caribe constituye una zona estratégica para la promoción y desarrollo del turismo, ya que por ser el Caribe una de las zonas con más auge en términos de captación de Inversión Extranjera Directa (IED) en el área de servicios, hecho que se refleja preferencialmente en el área del sector turístico, comprobándose con el incremento de la afluencia turística europea en el área.

Para México, el turismo representa después de las manufacturas y los hidrocarburos, la tercera actividad más importante en la generación de ingresos, siendo Quintana Roo, el Estado que más divisas ingresa al país vía turismo, ya que tan solo en 1998 se generaron aproximadamente 3,000 millones de dólares en divisas que son equivalentes a un poco más de la tercera parte de las divisas que entraron al país⁴⁸.

Por lo tanto, fomentar el turismo significa el elemento clave para la recuperación económica del sur del Estado y en consecuencia del país, a través de la inversión extranjera. En este sentido, tanto para México como para los países del Caribe, en donde la actividad principal es el turismo, resulta fundamental facilitar las condiciones para atraer a la iniciativa privada del exterior y crear iniciativas de cooperación con los vecinos del Caribe para obtener

⁴⁷ 1991 Plano, Jack C y Olton, Roy. *“Diccionario de Relaciones Internacionales”*. Editorial Noriega Limusa, México.

⁴⁸ 1999, Pérez Quintal, Luís Hilario, *“Quintana Roo: Análisis y Perspectivas”* segunda y última parte, Diario de Quintana Roo, página 4, Chetumal Quintana Roo 3 de Noviembre de 1999.

financiamiento de organismos financieros internacionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁴⁹ y el Banco Mundial (WB)⁵⁰.

La política exterior mexicana ha sido elaborada siempre en función de su posición en el Sistema Internacional, es decir, como país con herencia colonial y por la fuerte influencia de sus relaciones con los Estados Unidos, ha tenido que velar por la protección de su soberanía como Estado, buscando diversificar sus relaciones con otros países y/o regiones, a fin de conservar su estabilidad política y económica.

En la década de los 70, el Caribe tomó un especial interés para México en relación a la inestabilidad centroamericana, reflejada en el conflicto Este-Oeste dentro del contexto de la Guerra Fría. En este sentido, México buscó siempre el punto intermedio entre los conflictos a su alrededor, adquiriendo una postura neutral ante cualquier controversia que se suscitase en su campo de acción. No indiferente pero tampoco involucrado, se mantuvo siempre cauteloso ante situaciones como la Revolución Cubana, o más tarde, la Crisis de los Mísiles o, las constantes crisis políticas en Centroamérica. Lo anterior, marcó un rumbo

⁴⁹ 1991 Plano, Jack C y Olton, Roy. "Diccionario de Relaciones Internacionales". Editorial Noriega Limusa, México. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), es una institución Bancaria Internacional, creada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1959, para acelerar el desarrollo económico de América Latina. Sus miembros son los Estados Unidos y todos los países Latinoamericanos a excepción de Cuba. Los préstamos se otorgan a los miembros, a sus subdivisiones políticas o a entidades privadas. En las operaciones ordinarias, los préstamos se pagan en la moneda que se presta, pero los préstamos de fondo para operaciones especiales se pagan totalmente o en parte en la moneda del deudor. El BID fomenta las inversiones públicas y privadas por los medios siguientes: 1.- Proporciona capital para el desarrollo; 2.- ayuda a los miembros a que establezcan políticas para lograr una mejor utilización de los recursos; 3.- Facilita ayuda a los miembros para la planeación y programación de los proyectos de desarrollo.

⁵⁰ 2000, www.worldbank.com El Banco Mundial es el principal proveedor de asistencia para el desarrollo; así también desempeña una función vital de coordinación con otras organizaciones privadas, gubernamentales, multilaterales y no gubernamentales, con el fin de que los recursos sean utilizados con plena eficacia en apoyo de los planes de desarrollo de los países. Así mismo este organismo ayuda a los gobiernos clientes a reestructurar los sistemas de seguridad social y de pensiones y a establecer redes de seguridad social para proteger a los que corren más peligro de resultar perjudicados por los efectos de la reestructuración económica. Además de dar dinero en préstamo, el Banco Mundial proporciona asistencia técnica y asesoramiento en materia de política económica mediante servicios a los países tales como, evaluaciones con profundidad en la pobreza, estrategias de asistencia y análisis del gasto público, de manera que los gobiernos puedan establecer estrategias acertadas de largo plazo para ir en pos del crecimiento económico. Los dueños del Banco Mundial son más de 180 países, cuyos puntos de vista e intereses están representados por una Junta de Gobernadores y por un Directorio con sede en Washington. El presidente es tradicionalmente el mayor país accionista: Estados Unidos.

determinante en la política exterior mexicana de la época, definiéndola como neutra, no obstante, más tarde buscó la cooperación y alianza con las nuevas naciones emergentes de la región.

Esto se comprueba con la ascendencia de México hacia un rol protagónico con su política tercermundista, al impulsar en el ámbito internacional en foros como el de Las Naciones Unidas, "*La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados*"⁵¹, durante el período del Presidente Luis Echeverría Álvarez, la cual fue aprobada en La Asamblea de Las Naciones Unidas el 12 de Diciembre de 1974 y por el SELA (Sistema Económico para Latinoamérica) el 15 de Julio del mismo año, siendo éste, el organismo que llevaría a la práctica dicha carta. Esta situación, marcó el principio de una era de cooperación con las naciones vecinas en asuntos de carácter internacional, perfilando a México como país líder en cuestiones de política tercermundista, además de darle el estatus vanguardista que aún conserva, llegando a considerársele como potencia media regional.

Durante la época del Presidente López Portillo, fue el petróleo el recurso que hizo posible la diversificación de las relaciones comerciales de México, teniendo una presencia más acentuada en el Caribe, tanto insular como continental. Lo anterior, se demostró con el Convenio de San José, mismo que beneficiaba a los países vecinos de la región, mediante la venta de hidrocarburos, otorgando precios preferenciales en las negociaciones financieras y comerciales de este rubro.⁵²

Otra situación que llevó a México a ese papel protagónico, en cuestiones de carácter internacional y que mostró una vez más lo estratégico que el Caribe es para su política exterior, fue su activa participación como mediador en pro de la solución pacífica de las controversias en conflictos regionales como los que se

⁵¹ Ojeda, Mario, "*Las Relaciones de México con los Países de América Central*"; Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México. 1985.

suscitaron en países como Nicaragua, El Salvador y Honduras. En esa ocasión, mediante la Reunión del Grupo Contadora en la Isla de Contadora en la República de Panamá en 1983, durante el período en el que fuera Presidente el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

La deuda externa no fue un factor adverso para que México dejase de participar en cuestiones de carácter internacional, por el contrario, éste fue un motivo más para que junto con los países vecinos de Latinoamérica conformara una alianza en busca de alternativas que ayudasen a subsanar los problemas de esta índole.⁵³

No obstante, de velar por intereses económicos y políticos, México también se preocupó por asuntos sociales, tal es el caso de la ayuda que brindó a Guatemala que tras una serie de conflictos civiles y de guerrilla, se vio en la necesidad de exiliar gente, mismas a las que México alojó mediante la creación de campos de refugiados en diversas regiones del país, siendo ésta una acción conjunta de esfuerzos entre el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y el gobierno de México, situación que además de brindar ayuda a cientos de miles de guatemaltecos, sirvió como contención para evitar la contingencia de expansión de la guerrilla hasta el territorio mexicano.⁵⁴

Con el término del conflicto Este-Oeste, la política exterior de México tomó un nuevo rumbo; ahora el enfoque tendría que ser con una tendencia más hacia cuestiones comerciales y económicas. La comunidad internacional en general, sin duda, había empezado a seguir esta nueva tendencia. El surgimiento de nuevas políticas en la realización de actividades comerciales tenderían hacia la integración económica por bloques y hacia una apertura comercial, y México no sería la excepción. Es entonces, al final del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado y de manera más acentuada con el presidente Carlos Salinas de Gortari

⁵² *Ibidem*

⁵³ Ojeda, Mario; *"México: El Surgimiento de una Política Exterior Activa"*; SEP Foro 2000-1986.

⁵⁴ *Ibidem*

cuando México, se marca la pauta en esta nueva modalidad, en donde se continuaría la línea de integración como las del MERCOSUR, El pacto Andino y el Grupo de los Tres.

Esto significaba que ahora, lo primordial no era salvaguardar un equilibrio militar ni político, sino apuntar más bien, al terreno económico, apostando no a un solo socio: Estados Unidos, sino diversificar sus relaciones hacia otras latitudes como El Caribe, Centro y Sudamérica, el Pacífico y en la actualidad con Europa.

En este sentido, podríamos decir que México demuestra una vez más su capacidad como potencia regional al concretizar el bloque más grande en el mundo, protagonizando con los dos socios más grandes del continente Canadá y Estados Unidos, el TLC.

Es cierto que al principio de este sexenio la política exterior estuvo marcada por una acción participativa y de concertación hacia Estados Unidos, quedando la política exterior hacia el Caribe más acentuada en relaciones de tipo histórico y cultural, no sin descuidar el aspecto económico; prueba de ello es el Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial entre México y Centroamérica, firmado en 1993, a fin de consolidar gradualmente una Zona de Libre Comercio.

Es importante mencionar que una de las razones principales por las que México enfatizó la consolidación de la firma del TLC, fue porque estos países representaban grandes mercados por ser economías fuertes y por ende, redituables a la economía mexicana; por el contrario, los mercados del Caribe representaban mercados débiles y competitivos entre sí.

Sin embargo, México no disminuyó su presencia en la región, ya que estableció una serie de convenios diversos con estos países, tal como es la Firma del convenio con Belice para proveer el suministro de energía eléctrica y la

cooperación en contra del narcotráfico, esto sin mencionar convenios locales de intercambio en materia de salud, educación y cultura con ese país.

También destaca la presencia de México en los Foros del Caribbean Community (CARICOM) y, la integración de México al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Resulta importante señalar que México con la firma del TLC, participa como mediador para abrir espacios de diversa índole, en función de integrar a las economías latinoamericanas al bloque, iniciando con el Caribe continental (Centroamérica) como lo demuestra la iniciativa Mundo Maya.

Actualmente México ha mantenido su presencia en el Caribe; si bien es cierto que en menor medida en esta región, también es cierto que su presencia en la región le proporciona un mayor consenso en las decisiones en foros internacionales especialmente en cuestiones Norte-Sur.

El Caribe como parte de la Estrategia de la Política Exterior de México es determinada por la alternativa de desarrollo que éste representa, es decir, a través del fomento de la industria turística y las inversiones mexicanas en la región que representan una alternativa más de desarrollo.

2.3. Costa Maya y su Integración Económica al Caribe y Centro América

Ante la evidente necesidad de reactivar la zona sur del Estado, las autoridades locales y federales tomaron la iniciativa de promover la región de estudio con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social, a través de la puesta en marcha del proyecto Costa Maya. Lo anterior, tuvo sus orígenes durante la administración del Ing. Mario Villanueva Madrid en 1993. Este proyecto contempla el desarrollo económico de la región mediante la aplicación del turismo sustentable o de bajo impacto.

Por lo anterior, el Gobierno Federal cede al Gobierno del Estado la superficie de 39,500 hectáreas para destinarla al Proyecto Corredor Turístico Costa Maya Punta Herrero-Xcalak, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de Noviembre de 1994. Más tarde, se establece el Decreto de Regulación Ecológica para la zona en el Periódico Oficial del Estado con fecha 24 de Agosto de 1995.

En 1998, el Gobierno del Estado cede al FIDECARIBE⁵⁵ esta porción de tierra, pasando éste a ser el ente regulador de todos los procesos subsecuentes al programa Costa Maya, que irían desde la promoción, hasta la mediación jurídica para recibir e impulsar la inversión.

Sin embargo, La Secretaría de la Reforma Agraria, se percató de que la superficie real era aproximadamente 37,000 hectáreas, por lo cual en 1998 se modifica la superficie al cederla al Fideicomiso referido anteriormente. Posteriormente, en el 2000, se reducen nuevamente las hectáreas cedidas al FIDECARIBE, ya que se encuentra en proceso de delimitación el polígono de la Costa Maya para conocer la superficie real de ésta, restando las propiedades privadas que existen en la región.⁵⁶

Para este proyecto se pretende que tanto la inversión extranjera como la nacional se conviertan en el detonante para el desarrollo económico, un desarrollo armónico basado en la sustentabilidad.

Este proyecto se encuentra incluido dentro de la ruta del Mundo Maya, a través de la cooperación turística con los países que integran esta organización, además del Caribe.

⁵⁵ Fideicomiso Público, propiedad del Gobierno del Estado, denominado Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe.

⁵⁶ Sin embargo, en los materiales promocionales del FIDECARIBE, se menciona que la región Costa Maya cuenta con 29,500 hectáreas, aunque aún se encuentre realizando los trabajos de delimitación del área para conocer la superficie real.

Mundo Maya es una organización que auspicia un proyecto regional basado en un nuevo concepto de turismo, mismo que se sustenta sobre las bases del legado de la civilización Maya, la cual es compartida en común por los países participantes: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México con los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.⁵⁷

Dicha organización se fundamenta en el ecoturismo como eje motor para el despunte del desarrollo turístico, teniendo como insumos principales la cultura autóctona de los pueblos participantes y respetando la variedad de ecosistemas que en esta región existen. El objetivo principal, es cuidar a toda costa el equilibrio ambiental y no permitir que la modalidad del turismo tradicional o masivo, al que la zona por su vocación turística se hace susceptible, impacte de manera negativa el potencial ecoturístico que la hace única.

El turismo hacia el Caribe significa para México, una estrategia para aumentar los ingresos, tanto del Estado como del País en general; asimismo, éste se inscribe dentro del ámbito de la integración y cooperación regional⁵⁸, ya que estos conceptos implican la conservación y protección del entorno natural y la cultura que trae como consecuencia un nuevo paradigma turístico.

La participación de México en el Caribe se observa en la búsqueda para reforzar sus relaciones con los países de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) hacia la integración, por lo que el Caribe Mexicano es una región Estratégica para el desarrollo de la zona sur del país⁵⁹.

⁵⁷ "Mundo Maya Organization, *Where Man, Nature and Time are One*". Executive Secretariat of The Mundo Maya Organization October 1996.

⁵⁸ Loeza, Soledad " *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*", México, Revista de Estudios Latinoamericanos, COLMEX, 1994.

⁵⁹ *Anteproyecto del Manual del Fondo Mixto Mundo Maya*, Secretaría de Turismo, Programa Mundo Maya 1997.

Un instrumento primordial para el posicionamiento de México en los mercados turísticos ha sido las ya conocidas "Ferias Turísticas" o "Fair Shows"⁶⁰, en donde el objetivo fundamental es el de ubicar los destinos turísticos que nuestro país posee como potencial, y más aún, para indicar la señalización de la real y auténtica pertenencia de esta franja denominada como "Caribe Mexicano", la cual es considerada por su naturaleza como netamente turística. A su vez, este instrumento de promoción contribuye a la atracción de fuentes de inversión, principalmente de origen estadounidense, prioridad número uno para el desarrollo de la infraestructura que se requiere.

El Mundo Maya es un instrumento más para la captación de divisas y por ende del desarrollo económico del Caribe Mexicano, asimismo, permite un mayor acercamiento en las relaciones de México con los países del área, todo dentro del marco de la estrategia de la política exterior mexicana hacia esta zona.⁶¹

Es importante considerar que la integración de Costa Maya a mega proyectos tales como Mundo Maya y La Zona de Turismo Sostenible del Caribe originaría:

A escala local:

- 1) El desarrollo de infraestructura base y la generación de empleos.
- 2) La promoción de la zona como una alternativa turística más, con mayores atractivos y espacios por la innovadora tendencia que implica.
- 3) La atracción de fuentes de inversión y generación de divisas.

A escala Internacional:

- 4) Acentuar más el posicionamiento de México en el ámbito internacional en el marco de la cooperación e integración regional.

⁶⁰ GCI GROUP, *Marketing Public Relations Program for The Cancun Hotel Association*, New York. 1990

Así, la región Costa Maya tendrá posibilidades de desarrollo, siempre y cuando las autoridades den la pauta adecuada para el establecimiento y buen funcionamiento de los aspectos anteriormente mencionados. Con esto, se demuestra que si bien es cierto que el turismo es, por naturaleza, la punta de lanza para el desarrollo económico de la región, es cierto también que se perfila como el punto de enlace entre el Caribe Mexicano y la región de la Cuenca del Caribe⁶².

El Mundo Maya considerado como lo que es una corporación, se fundamenta y crea un concepto único mediante la siguiente proyección que propone:

- Promoción de la diversidad de atractivos con los que cuenta la región;
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades participantes;
- Salvaguardar el patrimonio histórico de las culturas vivas en sus comunidades autóctonas, zonas arqueológicas y ciudades coloniales propiciando su cuidado y la conservación de los recursos naturales como lo son las playas, selvas y arrecifes de la región;
- Desarrollar productos turísticos especialmente diseñados para la región.

Aunado a lo antes mencionado, es importante señalar que los gobiernos participantes han considerado la importancia que tiene el que todos los países cuenten con una infraestructura base, servicios turísticos competitivos, sustentabilidad en sus programas de desarrollo y en todos los casos la media en cuanto a seguridad se refiere.

Cabe destacar que la región Mundo Maya cuenta con uno de los más grandes potenciales turísticos en el Mundo, considerando la amplia gama de atractivos turísticos además de su inmensa biodiversidad.

⁶² Considérese la Cuenca del Caribe al resto de los países del Caribe, que no incluyen a México.

Debido a un cambio en los hábitos y preferencias de consumo que se observan en una creciente demanda hacia nuevos destinos y modalidades de turismo que ofrezcan la combinación de actividades relacionadas al entorno natural y cultural, Mundo Maya se perfila como un área con fuertes ventajas competitivas en relación a otras zonas turísticas en el mundo; lo que le permite ofrecer un producto turístico único.

Dentro de la oferta turística del Mundo Maya se consideran dos tipos de productos: *“los centros de distribución y los centros de pernocta o subcentros de distribución. Los primeros son considerados los destinos que cuentan con acceso directo desde los mercados prioritarios y toda la infraestructura de servicios necesaria para el visitante (aeropuerto, hoteles, agencias de viaje, arrendadoras, transportistas, estaciones de autobuses, oficinas de información regional, etc.)”*⁶³

Respecto a *“los segundos son ciudades que cuentan con fácil acceso desde los centros de distribución, infraestructura turística de hospedaje y cierta presencia en el ánimo del consumidor. Actúan como centros de interconexión y descanso frente a los centros de distribución (hoteles, estación de autobuses, taxis agencias de viajes, etc.)”*⁶⁴

Así, se podría considerar a sitios Cancún, Mérida, Chetumal, Ciudad de Belice, Ciudad de Guatemala, San Pedro Sula, por mencionar algunos, como centros de distribución, en tanto que lugares pequeños como Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Valladolid o Flores Petén entre otros, son considerados dentro de la segunda categoría de centros de pernocta o subcentros de distribución.

Siguiendo estos parámetros, la Costa maya se perfila hacia un centro de distribución con la infraestructura necesaria para dar servicio al turista.

⁶³ *Revista Mundo Maya*. Mundo Maya Organization. Secretaría Ejecutiva de la Organización Mundo Maya, Octubre 1996 México.

⁶⁴ *Ibidem*.

Capítulo 3

La Inversión Extranjera como Estrategia Económica

En la actualidad la inversión extranjera a nivel global juega un rol preponderante en la toma de decisiones, planeación, estrategias y proyectos de desarrollo de las diferentes naciones que participan en la escena mundial.

“El proceso de expansión e internacionalización del capital ...que no es mas que la inversión extranjera ...es tan viejo como el propio modo de producción”⁶⁵. Por naturaleza el capital se mueve hacia donde encuentra espacios para establecerse. Principalmente en los últimos años esta tendencia ha ido en aumento debido al desplazamiento de las fronteras tecnológicas, espaciales y sociales, en donde se ha dado una reestructuración del capital que ha implicado en una “redefinición del mercado mundial, de la división internacional del trabajo, de las formas organizativas de la producción, de sus bases tecnológicas, de la amplitud y profundidad de la proletarización, de la elasticidad del ejército industrial de reserva y, por supuesto, de las formas de competencia y de la contradicción estado-capital en la gestión de la reproducción global.”⁶⁶

Evidente resulta el impacto que ha causado el proceso de globalización económica: políticas nacionales de desregularización y liberalización económica, a fin de atraer la inversión extranjera, que en el caso de las naciones en vías de desarrollo se hace cada vez más necesaria como elemento adicional para la puesta en marcha de los múltiples proyectos de crecimiento; ya que para estas naciones es fundamental la inversión extranjera de tipo directa, la que contribuirá a la búsqueda de estabilidad económica.

⁶⁵ Ceceña, Ana Esther, *La Internalización del Capital y sus fronteras Tecnológicas*. Ediciones el Caballito S.A. México D.F.1995

⁶⁶ *Ibidem*

Conceptos como globalización, internacionalización e interdependencia son los que definen la inversión extranjera en la actualidad en todo lo que infiera a procesos industriales y comerciales a escala mundial.

En años recientes, América Latina y el Caribe fueron la única región del mundo en desarrollo que aumento el nivel de inversión directa en 1998, ubicándose casi a los mismos niveles de las economías asiáticas.⁶⁷

En términos sectoriales, la manufactura se mantuvo estable en cuanto a inversión extranjera se refiere, estando cerca de un 42% de las ventas totales, en tanto los servicios saltaron del 30% al 41.2% y las actividades primarias bajaron del 28.7% al 17.4%. Estas cifras confirman decididamente la idea de que la búsqueda de acceso a los mercados en materia de servicios ha sido una de las estrategias predominantes de las empresas transnacionales en la región de América Latina y el Caribe durante los 90.⁶⁸

Fue con las tendencias económicas contemporáneas (globalización, economía de mercado, internacionalización del capital, etc.), que los países latinoamericanos pasaron de una pasividad económica, en términos de inversión, a una visualización más abierta hacia la Inversión Extranjera Directa (IED), valorando el potencial de ésta en el desarrollo del capital, tecnología, técnicas modernas de gestión, adiestramiento de personal y acceso a mercados externos.⁶⁹ No obstante, las políticas nacionales liberalizadoras en esta región no han sido del todo adecuadas, ya que la IED es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo, lo que significa que la existencia de un régimen liberal actúa como detonante, pero no como factor determinante para alcanzar tal desarrollo, ya que el Estado o país debe diseñar sistemas de incentivos y negociación de

⁶⁷ CEPAL, (Comisión Económica para América Latina) "*Informe Anual sobre Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*". www.eclac.cl Publicaciones; 1999

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Agosin, Manuel R. "*Inversión Extranjera Directa en América Latina: su contribución al desarrollo*". Banco Interamericano de Desarrollo, Red de Centros de Investigación Aplicada/Fondo de Cultura Económica; Santiago de Chile. 1996.

desempeños adecuados para poder disfrutar de las ventajas de la internacionalización del capital como país receptor.

En resumen, el flujo de inversión extranjera es uno de los mecanismos que utilizan los países para impulsar sus procesos de crecimiento y desarrollo. Generalmente éstos son los países que cuentan con excedentes en divisas⁷⁰ que contribuyen a cubrir las necesidades de otros países con problemas económicos y/o financieros, entre los cuales pueden ser requerimientos de importación o insuficiencia en el ahorro interno.

3.1 La Inversión Extranjera en el Caribe

En 1998 la región de América Latina y el Caribe observó un incremento de la IED⁷¹, esto como resultado de las últimas tendencias económicas, que se reflejan en el flujo de capitales y en la apertura de nuevos mercados, producto de la globalización. Es importante mencionar que este tipo de inversión se ha incrementado en el sector servicios, pasando de un 30% a un 41.2%⁷². Caso concreto como ejemplo, lo representa Costa Rica, que haciendo uso consciente del medio ambiente e impulsando la actividad de servicios a través del ecoturismo, se proyecta internacionalmente con éxito dentro de este ámbito, convirtiéndose en el país líder en la aplicación de esta modalidad, contribuyendo de manera positiva en la economía del propio país.

Por otro lado, es de importancia considerar la cada vez más creciente participación de empresas europeas en la región dentro del sector turístico. Como ejemplo están las empresas transnacionales turísticas como Barceló, Meliá Internacional, Hoteles Occidental y, Marriot entre otros.

⁷⁰ Derivados de una posición superavitaria en sus cuentas externas.

⁷¹ CEPAL, Comunicado de Prensa, informe anual 1999 Informe anual sobre Inversión Extranjera en América Latina y El Caribe. *Sostenido Dinamismo en Inversión Extranjera Directa en América Latina y El Caribe.*

www.eclac.cl Publicaciones

⁷² *Ibidem*

La globalización se ha convertido en la vía para incrementar la formación de tratados bilaterales o multilaterales de inversión, lo cual ha aumentado la IED; sin embargo, ésta se puede notar en muy específicos campos de acción: telecomunicaciones, electricidad y la banca por mencionar algunos.

Por otro lado, la IED en el sector turístico, se promueve en la región, a través de acuerdos multilaterales como la Asociación de los Estados del Caribe (AEC).

El turismo representa para los países del Caribe, (incluyendo a México, caso específico el de Quintana Roo), un elemento de gran relevancia, ya que éstos poseen elementos en común, como por ejemplo, los recursos naturales para llevar a cabo la formación de zonas turísticas atractivas, desarrolladas a través de modelos ecoturísticos. Un instrumento clave de lo anterior, lo constituye la *Primera Zona de Turismo Sustentable*, la cual coadyuvará al proceso de integración de México con el Caribe tanto insular como continental, así como a mantener y estrechar sus relaciones con esta región, a fin obtener beneficios que llevarán a la liberalización del tránsito de turistas, la participación de empresas o inversionistas mexicanos y extranjeros a la región y, al acercamiento del principal mercado turístico mundial que son los Estados Unidos.

Esta liberalización del mercado turístico en el Caribe, traería como consecuencia beneficios económicos, entre éstos, mayor acceso a los mercados, movilidad de los medios de producción, así como una seguridad para los turistas y para la propia actividad.

La integración de los países de la región en una "*Zona de Turismo Sostenible*", es para México, una forma de incrementar sus divisas al país y una opción para desarrollar la zona sur del país, por medio de la alternativa del desarrollo sustentable, principalmente en Quintana Roo, pues éste no cuenta con una actividad industrial dinámica, además de ser ésta un medio para atraer IED. También, permite al país diversificar sus relaciones económicas y disminuirlas con

Estados Unidos. El aumento de las inversiones extranjeras provenientes de Estados Unidos, se debe al interés de éste por la integración comercial en la zona, por lo cual le daría la oportunidad de un mayor acceso a los mercados.

Según la CEPAL en su informe de 1999, las empresas estadounidenses buscan a través de la inversión extranjera en la región del Caribe, la eficiencia, por lo tanto, se interesan más en las manufacturas.⁷³ Por el contrario, las europeas buscan más bien, invertir en los mercados de servicios, como es el de las telecomunicaciones, electricidad, comercio minorista, y de servicios financieros, entre otros.

Cabe mencionar que las inversiones extranjeras prefieren desplazarse hacia los mercados de las manufacturas principalmente, porque implica menor riesgo que la inversión en los servicios.⁷⁴ Sin embargo, esta orientación hacia los servicios ha comenzado a incrementarse motivada por las desregularizaciones comerciales y las exenciones arancelarias que facilitan tal hecho.

Es determinante que la IED fue motivada por los cambios realizados en las políticas nacionales de los países del Caribe, las cuales se enumeran a continuación⁷⁵:

- ✓ Procesos de democratización que se traducen en una disminución de riesgo político;
- ✓ Estabilización macroeconómica;
- ✓ Apertura comercial y financiera;
- ✓ Procesos de Privatización;
- ✓ Desregulación de las Inversiones Privadas y;
- ✓ Consolidación y profundización de la Integración Regional.

⁷³ Las empresas estadounidenses invierten en las manufacturas a fin de competir frente a las importaciones asiáticas en industrias como la automotriz, la electrónica y las de la confección.

⁷⁴ La inversión extranjera directa en la región existe sobre todo en las manufacturas porque la mayoría de ésta proviene de Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, los flujos de IED en América Latina y el Caribe están distribuidos de manera desigual, ya que la Cuenca del Caribe percibe un porcentaje muy pequeño de los flujos de capital, en cambio Argentina, Brasil y México reciben la mayoría de éstos. Solamente Costa Rica se ha visto beneficiado por la IED, como ya se mencionó anteriormente.

En un estudio realizado por la UNCTAD (conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) en 1998,⁷⁵ se demostró que la IED es un instrumento necesario para impulsar el crecimiento económico, sin embargo, no realiza un efecto positivo en forma automática sobre el desarrollo, ya que la mayoría de ellas utilizan el mercado del país receptor para fortalecer su posición competitiva en el mercado mundial, y unas muy pocas invierten para producir en beneficio del mercado interno.

América Latina y el Caribe aún no tienen un impacto significativo en sus economías aunque las inversiones extranjeras se hayan incrementado pues la mayor parte de los ingresos creados por la inversión extranjera directa fue consecuencia de transferencias de activos que no condujeron a la formación de nuevas unidades productivas, contribuyendo en menor medida en la formación de capital fijo. Otra de las causas de esta situación, es que los ingresos derivados de privatizaciones fueron utilizados principalmente para financiar déficits de balanza de pagos o fiscales.

Por último, la IED en la industria de las manufacturas importan partes y componentes para el proceso de producción dejando a un lado los componentes producidos por el país receptor. Por lo tanto, los países receptores de América Latina y el Caribe deben poner más atención a la calidad de la inversión, la cual debe contribuir a la materialización de los objetivos de crecimiento y desarrollo de los países receptores; y al mismo tiempo deben proteger y liberalizar la IED; es

⁷⁵Sección de Documentos, financiamiento e Inversión Extranjera. SELA. (Sistema Económico para Latinoamérica, 2000. www.sela.com)

⁷⁶ *Ibidem*

decir, se debe lograr una combinación efectiva entre las políticas públicas de fomento y desarrollo económico, y la protección y liberalización de IED.

En resumen, las políticas aplicadas a la IED, deben ser dirigidas a los sectores o regiones más necesitadas, tales como la generación de empleos; diversificación de exportaciones y mercados; transferencia de activos favorables al desarrollo del capital humano, incluyendo capacitación y transferencia tecnológica y; desarrollo de infraestructuras que conlleven a un desarrollo industrial competitivo y sustentable; estos factores son benéficos para las economías de los países en desarrollo.

En México y en la Cuenca del Caribe, la IED acumulada se dirige principalmente a tres sectores: la agricultura y minería; la industria manufacturera y; la de servicios, ocupando Costa Rica y México el primer lugar en la concentración de capitales extranjeros en el sector servicios.

Es importante mencionar que el resto de los países de la Cuenca del Caribe no gozan de los flujos de IED, ya que éstos se dan principalmente en Brasil, Argentina,⁷⁷ Colombia, Venezuela⁷⁸ y México⁷⁹.

En este sentido, la *Zona de Turismo Sostenible* sería una vía factible para incrementar la IED en el área del Caribe, en el rubro de los servicios, específicamente en la promoción del turismo.

Por otro lado, es importante que los países receptores de la IED, en este caso los del Caribe, cuenten con requisitos indispensables para atraerla, ya que los inversionistas se establecen en lugares en donde les asegure un mercado con potencialidad de expansión de crecimiento, esto significa, la necesidad de crear infraestructura que les garantice rentabilidad.

⁷⁷ la mayoría de las inversiones en éstos dos países son de origen europeo y estadounidense.

⁷⁸ En Colombia y Venezuela predominan las inversiones europeas.

⁷⁹ Inversiones provenientes principalmente de Los Estados Unidos.

Otro requisito necesario, es sin duda, el potencial de los recursos naturales, el costo del trabajo no calificado así como calificado, y por último el costo de los recursos y capitales y de otros insumos, transporte y comunicaciones por mencionar algunos. Se suma a esto la pertenencia a acuerdos de integración regional que puedan generar redes de vinculaciones corporativas.

En este contexto, resulta esencial para la atracción de la IED hacia la Costa Maya, la creación de infraestructura básica y la integración de ésta al Mundo Maya, con el objeto de acceder a otros mercados turísticos. Es indudable que en cuanto recursos naturales se refiere, la región Costa Maya cuenta con todo lo necesario para la aplicación de la IED, además de que con la generación de empleos se cumpliría con uno más de los requisitos que son la mano de obra calificada y no calificada.

3.2 El origen de la Inversión Extranjera en México

Siendo la Inversión Extranjera, la vértebra fundamental de este estudio, importante resulta conocer sus orígenes, por lo que antes de desarrollar este apartado definiremos lo que se entiende por Inversión Extranjera.

Inversión Extranjera es el acto de *“Invertir capital extranjero en la industria, el comercio y los servicios de conformidad con las leyes nacionales, siempre que contribuyan al desarrollo económico y social del país”* según Leonel Pereznieto Castro en su obra *“Derecho Internacional Privado, parte general 1997; o bien, como lo señala la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Diciembre de 1993; se entiende por Inversión Extranjera: “a) la participación de inversionistas extranjeros en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; c) la*

participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta ley".⁸⁰

Tal Inversión, puede clasificarse en *directa* e *indirecta*; la primera es la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algunos países extranjeros para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios; entre sus características más importantes se pueden mencionar lo siguiente: "a) *significa una ampliación del capital industrial o comercial y; b) llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política. La segunda representa otra forma de penetración del capital imperialista y funciona como una forma de financiamiento de las actividades económicas del país que solicita el crédito*".⁸¹

En lo que se refiere a los orígenes, la entrada del capital extranjero comienza en el siglo pasado cuando la expansión del comercio se hacía más importante para los países más poderosos en el ámbito comercial; por lo que éstos crearon instituciones comerciales en territorios extranjeros, en los cuales existiesen las condiciones propicias para su buen desarrollo, es decir, grandes cantidades de materias primas y mano de obra barata. De esta manera, se originaron nuevos mercados y los capitales empezaron a fluctuar de un sitio a otro traspasando fronteras, dando origen de esta forma a lo que hoy en día conocemos como el comercio internacional.⁸²

Como consecuencia de lo anterior, tanto la actividad de trueque comercial como la de manufactura empezaron a diversificar el origen de los insumos que necesitarían para su actividad, por lo que desde materias primas, mano de obra, bienes de capital y por ende los capitales que los subsidiaban fueron teniendo cada vez orígenes más diversos. Así, se empezó a dar el impulso al comercio

⁸⁰ Depina, Rafael, Doctor en derecho, "*Estatuto Legal de los Extranjeros*", Ley de Nacionalidad, Ley de Población, Reglamento de Pasaportes, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Turismo, Reglamentos y disposiciones Complementarias. Decimotercera Edición, Actualizada. Editorial Porrúa México.1996

⁸¹ *Ibidem*

⁸² Péreznieto Castro, Leonel. *Derecho Internacional Privado*, Parte General. Oxford University Press. Séptima Edición, México.1996

internacional que en la actualidad se ha ido acelerando gradualmente gracias a factores como la tecnología.

En México, la regulación del régimen de la propiedad inmueble del extranjero comenzó a desarrollarse a finales del siglo XIX, estableciéndose en 1886, la Ley de Extranjería y Naturalización⁸³. Los flujos de capital más destacados provenían de Europa y los Estados Unidos, y se orientaban particularmente hacia los subsectores minero, petrolero, textil y del transporte, la explotación de haciendas y plantaciones, la expansión del sistema ferroviario y una serie de servicios, incluidos la energía eléctrica y la banca. En 1910, las inversiones extranjeras acumuladas se estimaban en 2 millones de dólares. Estos capitales incidieron de manera considerable en el descenso de los precios del transporte y en la mejoría de las comunicaciones en gran parte del país. Además hasta finales de la década de los 20, los recursos generados por capitales extranjeros fueron principalmente para el fortalecimiento del Gobierno.⁸⁴

Fue hasta la Constitución de 1917, en la que se instituyen diversas disposiciones que regularían la propiedad inmueble del extranjero y en donde se otorgaba a la nación la propiedad legítima e inalienable de los recursos naturales. Estos cambios constitucionales reflejaron la transición ideológica, consecuencia de la Revolución Mexicana. Así, entre la primera década del siglo y a principios de los 30, a pesar de los problemas entre el gobierno mexicano y las empresas extranjeras, los niveles de capital del exterior permanecieron sin significativas alteraciones.⁸⁵

Durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), los flujos de capital extranjero y las relaciones de las empresas extranjeras con el

⁸³ *Ibíd*em

⁸⁴ CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe); *"Informe 1999 la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe"*. www.eclac.cl 2000.

⁸⁵ *Ibíd*em.

gobierno mexicano se vieron afectadas⁸⁶ debido a las políticas aplicadas para la búsqueda e impulso de la intervención económica del Estado en el logro de la modernización del país, sobre la base de la industria nacional; tales como la nacionalización de diversas empresas, entre ellas el sistema ferroviario en 1937, la reforma agraria y, principalmente, la expropiación petrolera en 1938.⁸⁷

En junio de 1944, se expidió el decreto mediante el cual se establece que todo extranjero o sociedad mexicana con participación extranjera presentara el permiso correspondiente ante La Secretaría de Relaciones Exteriores para el otorgamiento de la licencia para adquirir bienes inmuebles o concesiones de minas, aguas o combustibles. Después de la Segunda Guerra Mundial, se incrementó la IED sostenidamente.⁸⁸

En 1947 se creó la Comisión Mixta Inter-secretarial para dar ejecución al decreto anterior; ésta fue la encargada de coordinar las inversiones mexicanas y extranjeras. Dicha Comisión fue de gran importancia porque dio origen a varias disposiciones que ayudaron a definir criterios de la nueva ley. Esta Comisión dejó de existir en 1953, por lo que a partir de entonces el ejecutivo se encarga de emitir diversos decretos presidenciales sobre Inversión Extranjera.

En la década de los 50 la IED registró un 2.3% en su nivel promedio de crecimiento anual. Este acontecimiento fue resultado de aspectos que influenciaron de manera importante el ingreso y establecimiento de la IED en México⁸⁹, entre éstos, un mercado relativamente cerrado a las importaciones, lo cual limitaba la competencia de mercancías y servicios extranjeros por barreras arancelarias (licencias, permisos y cuotas de importación), otras barreras no arancelarias, y un tipo de cambio fijo. La inversión extranjera mostró una creciente

⁸⁶ La inversión extranjera sufrió un decremento de aproximadamente el 50%.

⁸⁷ CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe); "*Informe 1999 la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*". www.eclac.cl 2000.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*

diversificación desplazándose del sector agrícola a los sectores industrial y de servicios.

En los inicios de la década de los 70, la IED se concentró en el sector manufacturero, preferencialmente en los productos químicos, la maquinaria, los aparatos eléctricos y el equipo de transporte.

Entre 1940 y 1973, el origen de la inversión extranjera que ingresó a México fue estadounidense, seguido de La República Federal Alemana, El Reino Unido y Suiza. Hasta aquí según varios autores,^{90 91} se puede considerar la primera etapa de la Inversión Extranjera en México.

Una segunda etapa, se inicia el 9 de marzo de 1973, con la emisión de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera; lo anterior, significó un evento importante en la evolución económica de México, dado que por primera vez se estableció un marco regulatorio específico para la IED. Esta ley tenía un carácter restrictivo de la política nacional, al reservar una serie de actividades exclusivamente para el Estado y los inversionistas mexicanos, ya que el primero mantenía la exclusividad de actividades relacionadas al petróleo e hidrocarburos, la petroquímica básica, la explotación de minerales radioactivos y la generación de energía nuclear, la minería, la electricidad, los ferrocarriles, entre otras. Igualmente, establecía áreas reservadas solamente para mexicanos; entre éstas estaban la radio y televisión, el transporte automotor urbano, los transporte aéreos y marítimos nacionales, la explotación forestal, la distribución de gas y otras que las leyes específicas establecieran. Dicha ley determinaba que la inversión extranjera podía tener una participación máxima del 49% del capital en empresas mexicanas y en actividades relacionadas con la explotación y el aprovechamiento de sustancias minerales y productos secundarios de la industria

⁹⁰ *Ibidem*

⁹¹ Whiting Jr., Van R. *"The Political Economy of Foreign Investment in México, Nationalism, Liberalism and Constraints on Choice"*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London. 1992

petroquímica, la fabricación de partes y componentes para vehículos automotores, entre otras.⁹²

En conclusión, esta ley proporcionaba al Estado poderes discrecionales para determinar en que sectores y actividades la Inversión Extranjera no podía exceder el 49% del capital social; sin embargo, en algunos proyectos muy específicos se permitiría la plena participación del capital extranjero por considerarse éstos, convenientes para el país.

Esta ley contemplaba seis puntos principales en cuanto a la inversión extranjera⁹³:

- Sea complementaria del capital nacional;
- Se oriente preferentemente a nuevos campos de actividades o al establecimiento de nuevas industrias;
- Se asocie con el capital mexicano en porcentaje minoritario;
- Tienda a la ocupación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana;
- Genere nuevos empleos y propenda al desarrollo regional equilibrado y;
- Aporte tecnología avanzada, pero teniendo en cuenta siempre las necesidades reales del país.

A finales de la década de los 70, la aplicación del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones industriales limitó las importaciones que se vieron reflejadas en el estancamiento del sector manufacturero privado, resultando el incremento del déficit comercial. Por lo anterior, se produjo la crisis de la deuda externa que tuvo como resultado que el gobierno mexicano redefiniera la

⁹² *Ibidem* 85

⁹³ De Pina, Rafael; Estatuto Legal de los Extranjeros, Ley de Nacionalidad, Ley de Población, Reglamento de Pasaportes, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Turismo, Reglamentos y Disposiciones Complementarias; Decimotercera Edición México, Editorial Porrúa. 1996.

estrategia de desarrollo nacional y, por consiguiente, el papel de la inversión extranjera.⁹⁴

Entre 1985 y 1987, durante el período gubernamental de Miguel de La Madrid (82-88), las tarifas arancelarias disminuyeron haciendo que la estructura de la IED permaneciera prácticamente sin alteraciones; asimismo, el programa del Pacto de Solidaridad Económica, establecido en diciembre de 1987, mostró que las nuevas prioridades económicas del país eran el desarrollo de un sector manufacturero privado más dinámico y una creciente participación en los mercados internacionales por la vía de las exportaciones.⁹⁵

Lo anterior, marca el inicio⁹⁶ del cambio de dirección hacia el liberalismo económico y a la desregulación de la actividad económica, además de la consolidación de la internacionalización de la economía mexicana, paso importante para la nueva era del desarrollo de la economía internacional de México.

Los cambios se consolidaron durante el Sexenio del Presidente Salinas de Gortari (88-94), cuando a la desregulación y apertura económica comenzaron a sumarse diversos programas de privatización de empresas estatales, modelos de conversión de deuda externa en capital, y la eliminación generalizada de subsidios directos e indirectos. No obstante, la política que mayor impacto a México fue la que fomentó las importaciones a través de los programas de actividades de maquila. Factor fundamental también de esta importante transformación, fue la firma del TLC en 1994.⁹⁷

En este contexto, las iniciativas para atraer inversión extranjera se tornaron como parte esencial de la nueva estrategia, convirtiéndose la inversión extranjera en una de las principales fuentes de financiamiento y en una de las vías hacia la

⁹⁴ *Ibidem* 85

⁹⁵ *Ibidem* 85

⁹⁶ *Ibidem* 85

modernización económica, dejando atrás el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones.

Desde este momento fue la *Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras* la principal institución que adecuaría las reglas vigentes sobre inversión extranjera y la actitud cada vez más liberal del gobierno.⁹⁸

En Mayo de 1989, se emitió el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera con el fin de promover el incremento de la inversión extranjera⁹⁹. De esta forma, un siglo caracterizado por el nacionalismo, con respecto al capital extranjero del exterior, se cerró con una acelerada apertura.

La incorporación de México a la economía internacional comenzó con su adhesión a diversas agrupaciones internacionales de carácter comercial tales como, El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986; El Foro de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) en 1993; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994; el Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela en 1994; El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) con Canadá y los Estados Unidos en 1994; El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y La Unión Europea en 1997 y; el Acuerdo de Libre Comercio entre México y La Unión Europea en 1999.

Todas estas medidas tuvieron un propósito común, el de adaptar la economía mexicana a las necesidades y requerimientos de las empresas transnacionales globalizadoras.

⁹⁷ *Ibidem* 85

⁹⁸ *Ibidem* 85

⁹⁹ *Ibidem* 85

La incorporación de México al mercado internacional, no significa más que una mayor integración de su economía al bloque de América del Norte, en particular a los Estados Unidos. En la última década, la importancia de este bloque en el comercio mexicano ha ido en aumento y la IED tuvo su origen en los Estados Unidos y Canadá.

La necesidad de mejorar la competitividad en el exterior ante un nuevo orden económico internacional, hizo que México incorporara su economía al bloque de América del Norte. Por otra parte, el país significó un mercado óptimo para las empresas transnacionales estadounidenses, ya que permitiría aumentar su competitividad con respecto a Japón y la Unión Europea. Es así, que México se ha convertido en el tercer país de origen en América Latina de las importaciones estadounidenses, entre ellas la automotriz, electrónica y cofecciones.

La desregulación, liberalización y privatización de la mayoría de los sectores de servicios se ha transformado en los últimos años en un atractivo para los inversionistas extranjeros.

3.3 La Ley de Inversiones Extranjeras en México, *Su Aplicación en los Servicios: El Turismo*

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, es exactamente lo que dice, por lo cual el sentido de esta ley es más liberal.

Según la Ley de Inversión Extranjera en su artículo 4º, Capítulo primero, *“La Inversión Extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar*

establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto por esta ley"...¹⁰⁰

Asimismo, la Ley considera como Inversión Extranjera a:

- 1.- *"La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;*
- 2.- *La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero y;*
- 3.- *La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta Ley".¹⁰¹*

En relación a la adquisición de bienes inmuebles, las sociedades que cuenten con capital extranjero podrán adquirir el dominio de éstos en el territorio nacional, de acuerdo con lo previsto en la fracción 1 del artículo 27 constitucional¹⁰².

Sin embargo, esta misma Ley prevé la adquisición de bienes inmuebles en la zona restringida por parte de personas físicas o morales extranjeras o sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros,¹⁰³ cuando éstos sean destinados a la operación y explotación lucrativa a través de terceros o de una institución fiduciaria, es decir, fideicomisos en los cuales los fideicomisarios serían los antes mencionados.

¹⁰⁰ Depina, Rafael, Doctor en Derecho, "Estatuto Legal de los Extranjeros", Ley de Nacionalidad, Ley de Población, Reglamento de Pasaportes, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Turismo, Reglamentos y disposiciones Complementarias. Decimotercera Edición, Actualizada. Editorial Porrúa México. 1996

¹⁰¹ *Ibidem.*

¹⁰² "... El estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubiesen adquirido en virtud del mismo. En una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas.

¹⁰³ Cláusula de "Exclusión de Extranjeros" según la Ley de Inversión Extranjera en su artículo II fracción VII capítulo 1 título primero es: el convenio o pacto expreso que forme parte integrante de los estatutos sociales,

La duración de estos fideicomisos, es por un período máximo de 50 años en donde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se reserva la facultad de verificar el cumplimiento de las condiciones, bajo las cuales se otorguen los permisos e inscripciones, considerando el beneficio económico y social que la realización de estas operaciones implique para la nación.

Cabe recalcar, que esta ley equipara a la inversión mexicana, a la que efectúen los extranjeros en el país con calidad de inmigrados; ...(Artículo 3º. Capítulo 1º. Título 1º.)¹⁰⁴ Es importante indicar, que en relación a la Costa Maya, la inversión extranjera proviene de personas físicas o morales extranjeras con calidad de migrados, de sociedades extranjeras bajo la figura del fideicomiso, y de sociedades mexicanas sin la cláusula de exclusión de extranjeros, es decir, con participación de capital extranjero.

Esta claro que esta Ley, aprobada en 1989, tiene el objeto de permitir y promover el capital extranjero en el país, anulando todas las restricciones que anteriormente existían en ella.

Por otro lado, la Ley menciona que en caso de que las sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, deseen adquirir bienes inmuebles dentro de la zona restringida,¹⁰⁵ deberán de registrarse ante la SRE, siempre y cuando, el objeto de tal adquisición sea para fines no residenciales. En el caso de las sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión de extranjeros y, en el caso de personas físicas o morales extranjeras, será necesario requerir el permiso de la SRE para que a través de instituciones de crédito (fiduciarias) adquieran derechos sobre los bienes inmuebles ubicados dentro de la zona

por el que se establezca que las sociedades de las que se trate no admitirán directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros, y ni a sociedades con cláusula de admisión de extranjeros.

¹⁰⁴ Depina, Rafael, Doctor en Derecho, "Estatuto Legal de los Extranjeros", Ley de Nacionalidad, Ley de Población, Reglamento de Pasaportes, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Turismo, Reglamentos y disposiciones Complementarias. Decimotercera Edición, Actualizada. Editorial Porrúa México 1996.

¹⁰⁵ Según el Estatuto Legal de los Extranjeros del Dr. En Derecho Rafael de Pina, Editorial Porrúa, México 1996, La Zona restringida comprende la faja del territorio nacional de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 a lo largo de las playas, y por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas.

restringida, constituyendo así un fideicomiso, cuyo objeto sea la utilización y aprovechamiento de tales bienes, sin constituir de esta manera, derechos reales sobre ellos, y a su vez, constituyéndose estas personas en fideicomisarios, aprovechando la explotación de los bienes inmuebles mexicanos.

Según el reglamento de esta ley, en su artículo 17, menciona que la SRE otorgará permiso para la adquisición de bienes inmuebles cuando:

“Los fideicomisarios sean inversionistas extranjeros:

- a) *Los bienes inmuebles fideicomitados deberán destinarse exclusivamente a:*
- b) *La realización de las actividades turísticas a que se refiere el artículo 19 de este reglamento;” ...¹⁰⁶*

Por su parte el artículo 19 de la misma Ley, considera entre las actividades industriales y turísticas, las de construcción por cuenta propia, alquiler, establecimiento, explotación y operación de:

- a) *“Parques y fraccionamientos industriales, hoteleros y residenciales:*
- b) *Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes;*
- c) *Almacenes, bodegas, y naves industriales;*
- d) *Casas/habitación y edificios para vivienda de trabajadores y empleados de empresas industriales y turísticas;*

¹⁰⁶ *Ibidem* 102.

- e) *Centros comerciales a que se refieren las disposiciones administrativas que establezcan un régimen especial para su operación;*
- f) *Centros de investigación;*
- g) *Desarrollos o complejos turísticos;*
- h) *Marinas turísticas y comerciales establecidas en éstos y;*
- i) *Establecimientos para restaurantes, cafeterías, bares y comercios en general".¹⁰⁷*

La actividad turística tiene como consecuencia la captación de divisas y generación de empleos; esta actividad es realizada principalmente por los países en desarrollo, dada su incapacidad para el desarrollo de ciertos tipos de industria. En este caso particular, Quintana Roo no cuenta con una estructura base de industria, y la poca existente es aún incipiente; por lo tanto, éste ha buscado como vía alterna a tal situación, el turismo, aplicando un modelo de desarrollo sustentable: el proyecto Costa Maya.

En los últimos años, el destino de la inversión extranjera ha comenzado a ocupar un lugar importante en el turismo, en donde sobresalen las inversiones de los grupos Barceló, Meliá Internacional, Soltur, Marrito e Iberostar entre otros, ya que se han realizado estímulos fiscales para atraer a la IED, y así contribuir al desarrollo económico de las regiones más rezagadas del país.¹⁰⁸ Entre éstas se encuentra la zona sur del Estado de Quintana Roo que con el proyecto Costa Maya se aplicará un modelo turístico de desarrollo sostenible o ecoturismo.

Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar que la IED en la actividad turística en el 2000, fue de 940 millones de dólares americanos, inversión de la

¹⁰⁷ *Ibíd*em 102

¹⁰⁸ www.cdd.com Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados. 2000

cual el 50% se destina para la Riviera Maya, a través de los desarrollos que están en realización por parte de los hoteles de mayor inversión: Barceló y Río Palace. Por otra parte, Cancún es el segundo destino de importancia en inversión, mediante la inversión de los hoteles J.W. Marriot, Royal Sands y el Centro Comercial la Isla. Para la Isla de Cozumel existen también inversiones por medio de la ejecución de tres proyectos, entre los cuales se encuentra un muelle de cruceros. En el sur, las inversiones están determinadas por el Muelle de Cruceros Puerta Maya, que se construye en Mahahual con una inversión de 21 millones de dólares americanos; el Grupo Posadas con los hoteles Costa Maya y Explorean de Kohunlich, mientras que también se continúa la inversión del hotel el Club las Velas Gold de Bacalar. Además el Grupo DOMOS, invierte en Xcalak con un hotel y en Chetumal con un hotel y un centro comercial.¹⁰⁹

En este contexto, al analizar la cuestión de inversión en la Costa Maya, se observa que hasta el momento dichas inversiones no son tan fuertes, dadas las condiciones de carencia en infraestructura; sin embargo, las bases se han sentado ya para captar inversión extranjera en cualquiera de las modalidades que se establecen en la Ley referida.

En el caso de la zona sur del Estado, el problema radica en la falta de recursos que den impulso al desarrollo económico, por esto las autoridades han buscado en la inversión extranjera, una alternativa para el desarrollo económico de la región.

Para lograr el desarrollo en el corredor turístico Costa Maya, el tipo de inversión extranjera que se requiere es la directa, es decir, en los servicios turísticos con el objeto de crear la infraestructura necesaria, propia del nuevo paradigma turístico, a fin de lograr el despegue económico de la zona sur del Estado.

¹⁰⁹ La Crónica de Cancún, "Recibe Q.Roo 940 mdd en inversiones turísticas". Maricela Novelo. 14 de diciembre de 2000

Cabe señalar, que hasta el momento la mayoría de las inversiones en la Costa Maya son de origen nacional y estadounidense, aunque de poco capital, debido al tipo de desarrollo que se requiere para la zona. Actualmente en este tipo de inversión, respecto a desarrollos turísticos existe aproximadamente un monto de \$56,068,640 millones de pesos, sumándose los desarrollos del Muelle de Cruceros en Mahahual y el Hotel Costa Maya del Grupo Posadas, con una inversión de 21 y 7 millones de dólares americanos respectivamente.¹¹⁰

¹¹⁰ Datos obtenidos en recorrido realizado a la región de estudio a fin de realizar un inventario de origen de la inversión. 17 de Diciembre 2000.

Capítulo 4

Costa Maya y la Inversión Extranjera

4.1 FIDECARIBE Como promotor estatal de Costa Maya.

El FIDECARIBE es un fideicomiso público, que según sus siglas significa Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe. La actividad de este organismo es la venta de lotes rústicos para el desarrollo de la actividad turística principalmente.

Este organismo paraestatal, cuenta con propiedades para su comercialización en la Riviera Maya, Cozumel y la Costa Maya.

Entre sus principales objetivos para desarrollar la Costa Maya están los siguientes:

- Promover el desarrollo, crear fuentes de trabajo e incrementar los ingresos por turismo;
- Canalizar la inversión extranjera y mexicana hacia la Costa Maya;
- Comercializar los terrenos disponibles para desarrollo turístico;
- Establecer compañías dedicadas al turismo a lo largo de la franja costera bajo control de FIDECARIBE;
- Identificar terrenos aptos para futuros desarrollos.¹¹¹

Este fideicomiso es el encargado de regular el proyecto Costa Maya, promoviendo la inversión tanto nacional como extranjera en la región; esto con el propósito de establecer el turismo mediante una alternativa diferente de desarrollo, es decir, impulsando el turismo de bajo impacto aprovechando los atractivos turísticos de la zona.

La tarea del FIDECARIBE es supervisar los desarrollos durante su construcción, los cuales deberán ajustarse a las normas ambientales mexicanas, a los reglamentos de construcción y al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya.

Cabe señalar que este Programa contempla la distribución geográfica de los ecosistemas a lo largo del litoral y su estado de conservación en sus diferentes áreas.

El Programa divide en *unidades*¹¹² a la región, señalándose las áreas para desarrollo a lo largo de la zona, las cuales fueron conceptualizadas de la siguiente manera:

- *Uso sustentable*: Ésta contempla áreas en donde se permite el uso sostenible y manejo de los recursos.
- *Conservación y Potencial para Desarrollo Limitado*: Esta se aplica a las áreas que presentan moderada capacidad para sustentar un desarrollo.
- *Protección*: Se asigna a aquellas áreas que cumplen funciones ecológicas que mantienen los ecosistemas asegurando el equilibrio y continuidad evolutiva de los procesos que hacen funcionar ecológicamente la región.
- *Restauración*: Esta no fue aplicada ya que los ecosistemas de la región no presentan significativas alteraciones.¹¹³

Aunado a lo anterior, el Programa cataloga 82 unidades terrestres y 25 unidades marinas, ambas con sus diferentes criterios de ordenamiento ecológico que orientan y definen las actividades que se pretenden desarrollar en cada unidad. Estas unidades, se establecieron de acuerdo a la caracterización de la zona de la costa desde la línea de marea más alta hasta la línea de mangle,

¹¹¹ Revista de Promoción. "Costa Maya Un Nuevo Destino. FIDECARIBE. Una Inversión Segura en el Caribe Mexicano". Editorial Verás 2000.

¹¹² Estas unidades fueron determinadas por el Instituto Nacional de Ecología (INE).

¹¹³ Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Región Costa Maya. 6 de octubre 2000.

dando origen así a las diferentes *Unidades de Gestión Ambiental* conocidas como *UGAS*.¹¹⁴ Por otro lado, se determinaron las zonas no costeras basándose en las características de fauna, vegetación y movimiento de las aguas.

El proyecto Costa Maya, prevé un desarrollo turístico de bajo impacto y baja densidad, es decir, la región será un destino exclusivo, en el cual los desarrollos turísticos armonicen con el ambiente y no afecten los recursos locales ya existentes. Por lo que esto concuerda con todo el nuevo esquema turístico que se le pretende dar: pequeños grupos de visitantes, que realizarán tours a las reservas, con la idea de sostener y resguardar el entorno natural, teniendo como atractivos principales la observación y apreciación de los elementos locales como la cultura y la naturaleza (playas, arrecifes, flora y fauna).

FIDECARIBE esta realizando una ardua labor de promoción de la Costa Maya a fin de atraer a la inversión nacional y extranjera. Para esto el fideicomiso ha participado en diversas ferias turísticas, tales como:

- Meeting Point.
- Tianguis turístico Acapulco.
- Tianguis turístico Ki-Huic.
- Ferias turísticas en Europa.
- Feria Expoaventura World Trade Center.

No obstante de todos los trabajos previos de promoción y posicionamiento, es necesario que para hacer más atractiva la oferta a los inversionistas, todo el esquema de infraestructura básica necesaria (electrificación, carreteras, y sistema hidráulico), sea completada cuando menos en más del 50%.

¹¹⁴ Ibidem.

Este organismo, dentro de sus 29,500 hectáreas aproximadamente 10 de ellas son propiedades privadas y áreas (humedales y manglares) que no pueden ser explotadas con propósitos de comercialización turística.¹¹⁵

Dentro del papel de regulador del desarrollo de la Costa Maya, FIDECARIBE se encuentra apoyando la creación de la infraestructura, para lo cual proyecta lo siguiente:

Infraestructura Terrestre.

- Carretera Remozada: Limones-Costa Maya.
- Carretera en construcción: Ruta 307, Tulum-Chetumal (para convertirla en supercarretera de cuatro carriles).
- Carretera Mahahual-Xcalak, Xcalak-La Aguada. De la cual la primera esta terminada.
- Carretera Mahahual-El Ubero, de la cual se encuentra avanzada hasta el Ubero con sus vías de acceso que aún están en construcción.
- *Electricidad*, de la cual solamente se ha avanzado con el tendido eléctrico que proviene de Lázaro Cárdenas, y que se ubica a lo largo de la carretera Cafetal a Mahahual, y se encuentra en construcción la subestación que se localiza en las afueras del poblado de Mahahual.
- Acceso Punta Herradura. Ya se encuentra construido y el Grupo Posadas reparó el camino costero para el acceso a su desarrollo turístico.

Infraestructura Marítima.

- Mejora de muelles en Chetumal, Mahahual y Xcalak.
- Terminal de Cruceros Puerta Maya en Mahahual. Inversión Privada. Aún en construcción.
- Muelles y terminales para lanchas a lo largo de la Costa Maya.

¹¹⁵ Diario de Quintana Roo, "Definirán área de comercialización", 13 de Junio de 2000

- Nuevos Barcos para el servicio de ferry de la Bahía de Chetumal, Marina y espacio de espera en la Aguada, para esto último se contempla el señalamiento y limpieza del mismo.
- Dragado del Canal de Zaragoza.
- Centro de visitantes en el atolón Chinchorro.

Infraestructura Aérea.

- Aeropista de Pulticub. Construida.
- 2 Aeropista en Xcalak, una propiedad de la Marina y otra propiedad del Administración Portuaria Integral de Q.Roo. Construidas.
- Aeropista en Mahahual. Construida.

Un factor fundamental que el Gobierno del Estado de Quintana Roo considera para detonar la zona, en relación a la afluencia turística, es la construcción del muelle de cruceros ubicado en Mahahual¹¹⁶. Sin embargo, los accesos a la Costa Maya y el retraso en la conclusión de las obras del muelle (debido al mal tiempo que trajo consigo el huracán Keith), indican que éste, es uno más de los factores importantes que contribuirán a la atracción de inversión. Si bien, el muelle de cruceros es un aspecto importante para la atracción de visitantes, no lo es, para la atracción de la inversión extranjera, ya que para que tal situación se de, es necesaria la creación de la infraestructura básica, que garantice seguridad al inversionista, en cuanto a los beneficios obtenidos de las utilidades que genere la afluencia turística.

Según la empresa Promociones Turísticas Mahahual que se encuentra construyendo el muelle de cruceros de Mahahual, a través de la empresa Miraro, el primer crucero llegará el 27 de diciembre del 2000, y el siguiente arribo será en el mes de febrero del 2001, y que en total se tiene programado un total de 656

¹¹⁶ Por Esto de Quintana Roo, "Presenta Retrasos la Obra del Muelle de cruceros de Mahahual", 22 de Junio de 2000.

arribos para el próximo año, los cuales pertenecen a las compañías navieras Regal, Premier, Princess, Royal Caribbean y Norwegian Cruise Line.¹¹⁷

4.2. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en Costa Maya.

➤ *EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)*

Rol preponderante dentro de este proyecto de desarrollo juegan dos organizaciones; una de ellas gubernamental y la otra internacional no gubernamental. Estas son, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR).

El BID¹¹⁸ es una institución Bancaria Internacional, creada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1959, para acelerar el desarrollo económico de América Latina. Sus miembros son los Estados Unidos y todos los países latinoamericanos a excepción de Cuba. Los préstamos se otorgan a los miembros, a sus subdivisiones políticas o a entidades privadas. En las operaciones ordinarias, los préstamos se pagan en la moneda que se presta, pero los préstamos del fondo del Banco para operaciones especiales, se pagan totalmente o en parte en la moneda del deudor (generalmente en dólares americanos).¹¹⁹

Su convenio constitutivo establece que las funciones principales de la institución son destinar su capital propio, los recursos que obtiene de los mercados financieros y otros fondos disponibles para financiar el desarrollo de sus países miembros prestatarios; complementar la inversión privada cuando el capital

¹¹⁷ Entrevista realizada al Ing. Luis Hilario Pérez Quintal. Director de la empresa Promociones Turísticas Mahahual S.A. de C.V. 18 de noviembre de 2000.

¹¹⁸ Plano, Jack C y Olton, Roy. "Diccionario de Relaciones Internacionales". Editorial Noriega Limusa, México. 1991

¹¹⁹ www.iadb.org. 2000

privado no está disponible en términos y condiciones razonables y proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo.¹²⁰

Para cumplir con sus operaciones de préstamo y cooperación técnica, el Banco cuenta con su capital ordinario, que comprende el capital suscrito, las reservas y los fondos captados a través de préstamos, más los fondos en administración, que son contribuciones especiales de sus países miembros. A su vez, el Banco tiene un fondo para operaciones especiales que concede préstamos en condiciones concesionales para proyectos en países menos desarrollados económicamente.

El BID ha obtenido fondos de los mercados de capitales de América Latina¹²¹ y el Caribe, Estados Unidos, Europa y Japón. La máxima autoridad del BID es la Asamblea de Gobernadores, en la cual están representados todos los países miembros, quienes a su vez, en ocasiones delegan poderes al Directorio Ejecutivo, que tiene la responsabilidad de dirigir las operaciones del BID. Sus oficinas están ubicadas en todos los países miembros latinoamericanos, en París, Francia y Tokio, Japón. Su sede está en Washington D.C. EUA.

Dentro del Grupo del BID se encuentran dos organizaciones vinculadas con las inversiones:

- ✓ *La Corporación Interamericana de Inversiones (CII)*, ésta fue establecida para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala.
- ✓ El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fue creado en 1992 para promover la viabilidad de las economías de mercado de la región.¹²²

¹²⁰ Ibidem.

¹²¹ www.iadb.org 2000

¹²² Ibidem.

Actualmente, El BID incluye dentro de sus prioridades, las siguientes:

- La equidad social y la reducción de la pobreza,
- La modernización y la integración,
- El medio ambiente.

El BID fomenta las inversiones públicas y privadas por los medios siguientes:

- 1.-Proporciona capital para el desarrollo;
- 2.- Ayuda a los miembros a que establezcan políticas para lograr una mejor utilización de los recursos;
- 3.- Facilita ayuda a los miembros para la planeación y programación de los proyectos de desarrollo.¹²³

El BID ha puesto en marcha la aplicación de una serie de proyectos, de los cuales algunos han sido aplicados en México y en particular en la Costa Maya, a través de FONATUR; ejemplo de lo anterior se detalla a continuación.

- PROYECTO: ***Infraestructura para Áreas de Desarrollo Turístico***¹²⁴
- SECTOR: ***Turismo***
- NOMBRE DEL PROYECTO: ***Programa de Infraestructura para Áreas de Desarrollo Turístico (78/OC-ME).***
- COSTO TOTAL: ***\$ 300 millones USD***

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ www.iadb.org 2000.

- **FINANCIAMIENTO: *BID \$ 150 millones USD***
Local \$ 150 millones USD

- **FECHA DE APROBACIÓN: *10 de noviembre de 1993***

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Los Objetivos del Programa son:

- a) *Mejorar la participación de México en el Mercado Global del Turismo.*
- b) *Continuar el esfuerzo de desarrollo económico en varias áreas del país, especialmente en las poco desarrolladas (en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero y Baja California Sur) que cuentan con un potencial considerable y una ventaja comparativa al turismo;*
- c) *Asegurar que la inversión en instalaciones de turismo en las áreas principales sean realizadas de una manera ordenada con énfasis en la protección del medio ambiente; y*
- d) *Aumentar la participación del sector privado en el desarrollo y operación de las instalaciones turísticas.*

Los Objetivos Secundarios son:

- a) *Arraigo de las poblaciones a su lugar de origen;*
- b) *La reorientación de los flujos migratorios*
- c) *Una contribución a la balanza de pagos.*

Este programa financiará la ampliación y consolidación de cuartos turísticos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a través de la inversión directa en obras de infraestructura y nuevos proyectos turísticos integrados. También se pretende financiar inversiones en obras de infraestructura primaria y de urbanización (agua potable y alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica, transporte y telecomunicaciones) que permitan la comercialización de terrenos y cobro de tarifas a través de las que se recuperaría

la inversión realizada; y la ejecución de obras o acciones para la conservación ambiental de los centros turísticos.

NOTA SOBRE ADQUISICIONES: Deberá usarse el sistema de Licitación Pública Internacional, cuando el valor de la adquisición de bienes exceda los \$ 250,000 USD y la contratación de obras exceda los \$ 5 millones de USD.

OBRAS CIVILES: El programa comprende dos componentes bajo la modalidad de Obras Múltiples:

- a) Consolidación de Centros Integralmente Planeados y (CIP's);*
- b) Nuevos Proyectos Turísticos Integrales.*

En el primer caso, se ejecutarán las obras de infraestructura mencionadas más arriba. El sector privado desarrollará los diseños de detalle de la infraestructura y la superestructura de servicios hoteleros y turísticos del componente de proyectos turísticos integrales.

CONSULTORÍA: Se contratarán servicios de consultoría para la ejecución de estudios de ordenamiento ecológico y acciones para aplicación de dichos estudios; planes de manejo para áreas de protección; y una evaluación intermedia del sistema de control ambiental.

BIENES Y EQUIPOS: Se adquirirán algunos bienes y equipos para la ejecución del programa.

AGENCIA EJECUTORA: Fondo Nacional de Turismo (FONATUR).

➤ FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, es una entidad del Gobierno Federal Mexicano, que sirve de apoyo a inversionistas, desarrolladores y empresarios

turísticos, con el fin de impulsar la inversión y el desarrollo de este sector en beneficio de la población local y del país.¹²⁵

Con 26 años de experiencia, FONATUR, además de los apoyos que a nivel nacional otorga año con año, es responsable de haber creado 5 Centros Integralmente Planeados,¹²⁶ Los Cabos, Cancún, Loreto, Huatulco e Ixtapa.

Estos destinos han significado:

- Otorgar financiamientos por más de 7,000 millones de dólares, en apoyo a más de 15,000 millones de dólares de inversión.
- Crear más de 30 mil cuartos hoteleros
- Captar a más de 4.5 millones de visitantes al año, que representan cerca del 42% del total de turistas que visitan nuestro país.
- Generar el 57% de las divisas que se captan en el país por concepto de turismo, actividad que se ha convertido en la segunda generadora de divisas al país.
- Emplear a más de 6 millones de mexicanos, 21% del total de los empleos formales del país.
- Impulsar la creación de cerca de 200 hoyos de campos de golf, 6 marinas con capacidad para más de 1,500 embarcaciones y haber contribuido a la construcción de más de 250 hoteles de alto nivel.¹²⁷

Todo esto se ha logrado gracias a la participación de inversionistas que han confiado en el Fondo y han hecho suyas las oportunidades de inversión que FONATUR frecuentemente ofrece a tanto nacionales como extranjeros.

En este sentido, la Ley de Inversión Extranjera, permite la participación hasta con el 100% de capital extranjero en empresas mexicanas con una amplia

¹²⁵ www.fonatur.gob.mx

¹²⁶ Conocidos como CIP's.

¹²⁷ *Ibidem* 123.

variedad de actividades, entre las que se encuentran los desarrollos inmobiliarios y turísticos, inclusive en zonas restringidas como son las playas del impresionante litoral mexicano.

Estrategias Generales:

Para alcanzar con éxito los propósitos enunciados, desde el mes de marzo de 1998, se han instrumentado, en el ámbito de las competencias y facultades de FONATUR, siete estrategias generales que orientan el rumbo del Fondo.

1. Convertir al FONATUR en el gran planificador del desarrollo turístico nacional.

El organismo se consolidará como el experto planificador de polos turísticos existentes, a través de estudios de gran visión que permitan reorientar su oferta a las nuevas exigencias del mercado; así como el generador de planes maestros para impulsar nuevos destinos y, en su caso, coordinar las acciones conducentes de los sectores público, privado y social.

2. Consolidar al Fondo como principal promotor y detonador de negocios turísticos de sus CIP's y a nivel nacional.

FONATUR avanzará en la creación de infraestructura y equipamiento urbano de calidad en sus CIP's; dinamizará la política de comercialización de sus activos inmobiliarios; e ingresará decididamente al mercado de capitales para ofrecer, a nivel nacional, nuevas alternativas de inversión, a través de un portafolio de prospectos de negocios financieramente sólidos.

3. Posicionar a la entidad como un órgano de excelencia de evaluación y calificación de proyectos de inversión turística.

Con base en su experiencia y capacidad técnica, el Fondo ha fortalecido sus servicios de dictaminador de proyectos turísticos para facilitar a los promotores al financiamiento, nacional o internacional, necesario.

4. Intensificar su capacidad de informador de la actividad turística nacional.

El FONATUR reorientará su área de información estadística, para convertirla en un auténtico centro de información de negocios. El propósito consiste en adicionar a la oferta actual de datos sobre ocupación hotelera, número de cuartos y viajes, etc., un inventario actualizado de todos los servicios e infraestructura con que se cuenta y, a la vez, presentar nuevos nichos de negocios a capitalizar, con montos de inversión y tiempos de recuperación.

5. Avanzar en la desincorporación de activos.

En concordancia con las políticas establecidas por el Gobierno Federal, el Fondo agilizará la desincorporación de sus activos, básicamente inversiones directas y participación en sociedades. Se hará especial énfasis en aquellos que ya han cumplido su objetivo de detonar y alentar el crecimiento de los destinos turísticos y cuando, sea necesario, se establecerán cláusulas que preserven el contenido promocional o social de los mismos.

6. Generar ingresos propios.

FONATUR deberá consolidarse como un organismo financieramente sano, a través del fortalecimiento de las fuentes de ingresos propios con que se cuenta. Además de la desincorporación de activos, se pondrá particular énfasis en la agilización de los procesos de comercialización de terrenos mediante la renovación de sus políticas de ventas, en el cobro de los servicios de asesoría que se ofrecen y en buscar compensaciones, por parte de los municipios y de los propietarios de inmuebles, que son beneficiarios del mantenimiento que

FONATUR da en sus CIP's. Paralelamente, se promoverán medidas que vigoricen la capacidad de ahorro interno para así contar con recursos adicionales.

7. Modernizar la Administración.

Tarea permanente de toda organización es la de modernizar su estructura y los procesos internos de gestión. Se trata no sólo de descentralizar funciones o simplificar trámites al público, sino también, de identificar los parámetros idóneos de medición y evaluación del desempeño institucional y dignificar la labor del servidor público promoviendo su constante desarrollo profesional y humano.

En este contexto, el proyecto Costa Maya se inscribe dentro de lo contemplado en Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en relación al turismo, en donde se señala como destino prioritario la región denominada Mundo Maya, la cual se pretende, sea el elemento detonador del desarrollo sustentable en las zonas de influencia de este proyecto¹²⁸.

Según la carta de intención de fecha 11 de Julio de 1997¹²⁹ celebrada entre FONATUR y el Gobierno de Quintana Roo, se acordó desarrollar como primera etapa del Programa Mundo Maya, a la región prioritaria de la Costa Maya, siendo las zonas de interés turístico, los sitios denominados como: Punta Herrero, Mahahual, Xcalak, Banco Chinchorro, teniendo influencia hacia Bacalar, la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, las zonas arqueológicas de Kohunlich y Dzibanché, y la región del Río Bec. En este mismo documento, FONATUR se comprometió a realizar obras de infraestructura, tales como el mejoramiento de las condiciones del camino Mahahual-Xcalak; las obras para dotar de agua potable a la zona de desarrollo y; la realización del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la zona que se considere más adecuada para ubicar las instalaciones turísticas, de servicios y las áreas urbanas.¹³⁰

¹²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Gobierno de la República.

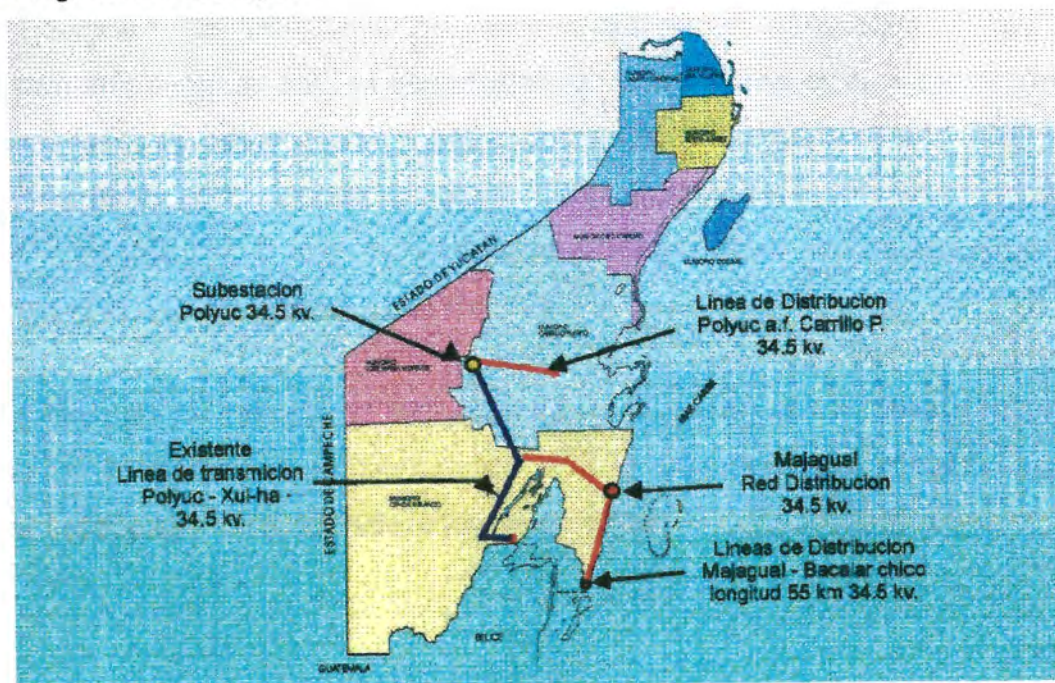
¹²⁹ Entrevista al Ing. Luis Hilario Pérez Quintal cuando ocupaba el puesto de Director General del Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe (FIDECARIBE), noviembre de 1997.

¹³⁰ Centro Integralmente Planeado Costa Maya, Perfil Informativo. FONATUR Julio del 2000.

Para la puesta en marcha de lo propuesto para esta zona, FONATUR aportó (a través de recursos del BID), específicamente para las obras de electrificación, previo convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de fecha 29 de octubre de 1997, la cantidad de \$ 70.3 millones de pesos. Dichas obras se detallan a continuación.

- 1.- Subestación de switcheo para abrir L.T. Polyuc-Xulha tres alimentadores en 115 kv.
- 2.-L.T. de entronque L.T. Polyuc-Xulha a S.E. Mahahual. 115 kv., un circuito, 68 Km, AC SR 477 KCM P.C. T.C.
- 3.-Subestación Mahahual 1T-3 F30 MVA 115/34.5 kv. 1/2^a.
- 4.- L.D. Mahahual-Xcalak 34.5kv, un circuito kv. 1 circuito, 3F-4H, 25 Km., AWG Cu. 3/0 P.C.T.C (EF).

El cuadro siguiente ejemplifica la distribución de la electrificación que se construirá en la región Costa Maya.



Cuadro 18. Distribución de la Electricidad en la región Costa Maya. Fuente: Archivo de Datos de FIDECARIBE. 1999.

Paralelamente a las obras de electrificación ya en vigor, FONATUR ha propuesto un Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico denominado Centro Integralmente Planeado (CIP), en el cual Chetumal ocupa el lugar como Centro Estatal de Servicios; Mahahual como centro integrador regional y Xahuachol como centro urbano subregional y, Pulticub y Xcalak como los centros integradores de servicios básicos. En dicho proyecto se contempla para uso del suelo 19,400 hectáreas en donde 2,863 hectáreas (15%) serán destinadas para el sector turístico. 4,819 hectáreas (25%) al aspecto urbano y al ecológico 11,718 hectáreas (60%). En esta composición territorial pertenecen 5,281 hectáreas a terrenos nacionales (27%), 1,246 hectáreas a particulares (7%) y 12,873 hectáreas al Gobierno del Estado (66%).¹³¹

La zona destinada al sector turístico contempla 9,500 cuartos con una densidad mínima de 5 cuartos por hectárea y máxima de 40 cuartos por hectárea, esto de acorde con el Plan de Ordenamiento Ecológico para la región.¹³²

Según FONATUR la estrategia de desarrollo está planeada en tres fases que se irían dando de manera paulatina en un lapso no mayor al año 2018. En una primera fase, se desarrollarán 1,300 cuartos concluidos para el año 2005; en la segunda fase, se pretenden construir 1,900 cuartos para concluirse en el año 2010, y en una última fase 6,300 cuartos para así haber alcanzado en la fecha propuesta el total de cuartos programados.¹³³

En esta estrategia, la urbanización esta contemplada para una primera etapa en 160 hectáreas de uso turístico, en una segunda etapa 200 y, 516 en una tercera etapa que sería considerada a largo plazo.

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² Sin embargo el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Región Costa Maya, contempla 12 mil cuartos con una densidad máxima de 35 cuartos por hectárea.

¹³³ *Ibidem* 128

En una estimación preliminar realizada por esta institución, se consideró dentro de los terrenos nacionales los siguientes destinos:¹³⁴

<i>Destino</i>	<i>Superficie</i>
a) Uso urbano	889 hectáreas
b) Reserva urbana	645 hectáreas
c) Reserva urbana condicionada	346 hectáreas
d) Aprovechamiento condicionada	1124 hectáreas
e) Reserva turística	146 hectáreas
f) Conservación / Protección	2,101 hectáreas
g) Aeropuerto	30 hectáreas
<i>Subtotal</i>	<i>5,281 hectáreas</i>

Dentro de los terrenos del Gobierno del Estado se consideraron como destinos los que a continuación se detallan:¹³⁵

<i>Destino</i>	<i>Superficie</i>
a) Uso urbano	1,751 hectáreas
b) Reserva urbana	193 hectáreas
c) Reserva urbana condicionada	368 hectáreas
d) Aprovechamiento condicionado	507 hectáreas
e) Reserva turística	2,012 hectáreas
f) Alojamiento	111 hectáreas
g) Conservación / Protección	7,334 hectáreas
g) Aeropuerto	597 hectáreas
<i>Subtotal</i>	<i>12,873 hectáreas</i>

Dentro de los particulares:

¹³⁴ *Ibidem* 128

¹³⁵ *Ibidem* 128

<i>Destino</i>	<i>Superficie</i>
a) Alojamiento	342 hectáreas
b) Otros usos *	252 hectáreas
c) Reserva privada U-YUMIL C'EH	638 hectáreas
d) Conservación/ Protección	14 hectáreas
<i>Subtotal</i>	<i>1,246 hectáreas</i>

<i>Total CIP Costa Maya</i>	<i>19,400 hectáreas</i>
-----------------------------	-------------------------

*Terrenos con frente de playa propuestos para usos diferentes al de alojamiento turístico.

Según el análisis económico preliminar realizado por esta misma institución las inversiones estimadas para el desarrollo de esta región es de 399 millones de dólares, cantidad que se explica en el siguiente cuadro de distribución:

<i>Concepto</i>	<i>Monto</i> ¹³⁶	<i>Porcentaje</i>
Infraestructura Básica	155.0 millones usd	38.9%
Urbanización Integral	139.3 millones usd	34.9%
Equipamiento	18.5 millones usd	4.6%
Reserva Territorial	24.3 millones usd*	6.1%
Estudios y Proyectos	12.4 millones usd	3.1%
Administración/Imprevistos	49.3 millones usd	12.4%
<i>TOTAL</i>	<i>398.8 millones usd</i>	<i>100%</i>

*Considera el valor de terrenos estatales y federales igual a cero, por no tener un costo de oportunidad sin proyecto. ¹³⁷

La infraestructura básica se convierte en la parte fundamental del proyecto Costa Maya que incluye obras de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, telefonía, carreteras y aeropuertos. El programa de urbanización integral forma

¹³⁶ Según este estudio realizado por FONATUR las cifras se expresan en dólares americanos a la cotización de marzo de 1999.

¹³⁷ Centro Integralmente Planeado Costa Maya, Perfil Informativo. FONATUR Julio del 2000.

parte de la zona urbana que se pretende establecer en la Costa Maya, siendo 104.7 millones de dólares para el desarrollo turístico y 34.6 millones de dólares para la zona urbana. En relación al equipamiento urbano y turístico, éste incluye la construcción de un campo de golf. En la adquisición de reserva territorial se considera la adquisición de predios de propiedad particular en base a un precio promedio de \$ 4.00 dólares por m².¹³⁸

En cuanto a estudios y proyectos se refiere, estos se consideran todo el análisis previo que se tenga que hacer antes de iniciar cualquier tipo de desarrollo, no importando la naturaleza que éste pueda tener (infraestructura base, electrificación, urbanización, telefonía, servicios hidráulicos, turísticos, etc.). Por último, se contemplan otros costos que incluyen conceptos como: obras de protección ambiental, gastos de supervisión y administración, permisos y licencias, e imprevistos.¹³⁹

En acorde a este estudio los ingresos se derivarán de la derrama económica que generen los visitantes hospedados por la venta de bienes inmuebles y por el pago de cuotas y tarifas por uso de infraestructura.

En resumen el siguiente cuadro nos da una idea:¹⁴⁰

<i>Superficie (ha)</i>		<i>Inversión Mlls usd</i>	<i>Capacidad (cuartos)</i>	<i>Tasa Interna de Retorno %</i>	<i>Valor Presente Neto @ 12%</i>
<i>Total</i>	<i>Turística</i>	399	9,500	15.8	1,042
19,400	2,863				

Relevante es mencionar, que en un principio se proyectó la realización de un fideicomiso entre FONATUR y FIDECARIBE, a fin de que el primero, recupere las aportaciones realizadas en las obras de infraestructura básica. Tal fideicomiso tendría una estructura administrativa para su operación. La participación de

¹³⁸ *Ibidem.*

¹³⁹ *Ibidem.*

FIDECARIBE en este instrumento jurídico sería de un terreno de aproximadamente 13 hectáreas. Por su parte FONATUR, aportaría los estudios y proyectos necesarios para el desarrollo planificado de la infraestructura en la Costa Maya.

Hasta el momento, este diseño de Fideicomiso está detenido debido a que la CFE aún no completa las obras de electrificación¹⁴¹

4.3. La Inversión Privada en Costa Maya

Desde el inicio en la promoción del corredor turístico Costa Maya, diversos inversionistas privados se interesaron en la zona, por lo que a continuación se detalla el estado que guarda la inversión privada en esta zona.¹⁴²

Hotel	Ubicación	No. cuartos cabañas	Inversión en US DLLS	Origen de la Inversión
Villa Rosa	Xcalak	2	\$ 30,000	Nacional
Xcalak Caracol	Xcalak	6	\$ 40,000	Nacional
Marina Mike's	Xcalak	2	\$ 10,000	Estados Unidos
Tierra Maya km. 54	Mahahual-Xcalak	6	\$ 400,000	Estados Unidos
Costa de Cocos km. 54	Mahahual-Xcalak	12	\$ 300,000	Estados Unidos
Villas Caracol km. 47	Mahahual-Xcalak	4	\$ 240,000	Estados Unidos
Sandwood Villas km. 46	Mahahual-Xcalak	3	\$ 300,000	Estados Unidos
Sin Dudas Villas km. 35	Mahahual-Xcalak	3	\$ 140,000	Estados Unidos
El Castillo km. 11	Mahahual-Xcalak	11	\$ 300,000	Francia
Maya Ha km. 10	Mahahual-Xcalak	16	\$ 500,000	Estados Unidos
Xiq'ita Kabah-Na km. 5	Mahahual-Xcalak	4	\$ 80,000	Nacional
Sol y Mar km. 5	Mahahual-Punta Herrero	17	\$ 400,000	Nacional

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ Diario de Quintana Roo. "Falta de voltaje de energía eléctrica detiene desarrollo", Alvaro Ortiz. 29 de Mayo de 2000.

¹⁴² Datos obtenidos en recorrido realizado a la región de estudio, a fin de conocer el origen de la inversión en la Costa Maya. 17 de Diciembre de 2000.

Cabañas Río Indio km. 3	Mahahual-Punta Herrero	11	\$ 120,000	Nacional
El Placer del Caribe Km. 22.5	Mahahual-Punta Herrero	6	\$ 100,000	Estados Unidos
Paradise Long km. 23.5	Mahahual-Punta Herrero	3	\$ 120,000	Estados Unidos
Tintorera km. 8	Mahahual-Xcalak	3	\$ 50,000	Nacional
Los Piratas del Caribe km 6	Mahahual-Xcalak	6	\$ 140,000	Francia
Garza Azul km 6.5	Mahahual-Xcalak	3	\$ 20,000	Nacional
Chinchorro Bungalows	Poblado Mahahual	2	\$ 70,000	Nacional
Cabañas del Doctor km 2.5	Mahahual-Xcalak	6	\$ 40,000	Nacional
Costa Maya Posadas km. 25	Mahahual-Xcalak	80	\$ 7,000,000	Nacional
Mahahual Caribe	Poblado Mahahual	20	\$ 600,000	Nacional
Cielos Azules	Mahahual	6	\$ 450,000	Estados Unidos
La Cabañas del Tío Phil Km. 12	Mahahual-Xcalak	7	\$20,000	Nacional
La Guacamaya Villas km. 35	Mahahual	4	\$100,000	Estados Unidos

Como se puede observar en este cuadro, la inversión privada, es en su mayoría nacional y estadounidense. A continuación, se exponen algunos tipos de construcción de los desarrollos turísticos ubicados en la región.



Hotel Costa de Cocos. Xcalak



Marina Mike's. Xcalak



Hotel Tierra Maya. Xcalak



Hotel Sol y Mar. Río Indio



Hotel Maya Ha. Mahahual



Hotel Sin duda Villas. Xcalak

Cuadro 19. Hoteles establecidos a lo largo de la región Costa Maya. Fuente: Recorrido realizado a la región de estudio. 17 diciembre de 2000

Otra de las inversiones que existen en la región es el Muelle de Cruceros de Mahahual. El cuadro que se detalla abajo, explica la inversión del mismo.

<i>Proyecto</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Inversión USD</i>	<i>Origen</i>
Muelle de Cruceros*	Mahahual	\$ 21,000,000	Nacional

* Este muelle incluye un centro comercial.

En el siguiente cuadro se observa el avance del Muelle de Cruceros en Mahahual, denominado Puerta Maya.



Muelle



Centro Comercial



Vista desde un costado del muelle



Palapas a un costado del centro comercial

Cuadro 20. Muelle de Cruceros en Mahahual. Fuente: *Ibíd.*

Los desarrollos turísticos de la región están caracterizados por cabañas de palma de huano y en algunos casos, por construcciones de mampostería. La energía eléctrica es obtenida mediante diferentes fuentes alternas, como lo son, energía solar, energía eólica, y plantas suministradas a base de combustible. Con respecto al abastecimiento de agua, ésta proviene de diversas fuentes, tales como agua de lluvia almacenada en cisternas, cavación de pozos, y en muchas

ocasiones para el consumo de ésta en los alimentos se valen de la provisión de agua embotellada que obtienen de poblados cercanos.¹⁴³

En relación con el sistema sanitario y de drenaje, pese a todas las regulaciones y normas ambientales propuestas, aún no existe un sistema de drenaje que regule estos servicios. Todo el sistema de drenaje y sanitario está instalado de forma rústica y de acuerdo a las necesidades de cada resort, es decir, éstos van desde una sencilla fosa para la acumulación de los desechos, hasta rústicas letrinas en donde los desechos son depositados a la intemperie.

Es evidente notar, el mal estado en que se encuentran las obras de caminos costeros. Existen brechas que datan de décadas atrás y que en años no han sido restauradas, muestra de ello, es el camino costero de terracería que va desde Mahahual hasta Xcalak (que se muestra en el cuadro No. 21), el cual ofrece el acceso más atractivo, en cuanto a panorama y accesibilidad a los diferentes atractivos a lo largo de estos 60 kilómetros de costa, considerando que para el visitante sería más atractivo realizar el trayecto a lo largo de la costa, que tomando la carretera nueva a Xcalak, que a pesar de estar en buenas condiciones (en términos de pavimentación y que podría llevar al visitante hacia el destino final en menos tiempo), el camino costero es un elemento de atracción para la afluencia turística y también para la IED.¹⁴⁴



Cuadro 21. Camino costero Mahahual-Xcalak en malas condiciones. Fuente: *Ibidem*.

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

Sin embargo, el Gobierno del Estado promete realizar todas las obras de infraestructura necesaria, a fin de consolidar el destino ecoturístico que se pretende para la región Costa Maya, por medio de la Inversión Privada, ya sea nacional o extranjera.

A la fecha se ha puesto en marcha un programa para la conservación de la carretera Cafetal-Mahahual, mismo que tiene como objetivo la reparación de ésta ruta. La inversión es de 270 mil 892 pesos, y se pretenden sanear 2 mil 629 m² en caminos, en donde los beneficiarios serían alrededor de 25 mil habitantes. El ejecutor de esta obra es la SEDUMA y este proyecto es auspiciado por la actual administración (199-2005) del Gobierno del Estado. Nótese que esta iniciativa es reciente.¹⁴⁵

La imágenes abajo exhibidas, muestran los avances en la infraestructura carretera.



Cuadro No. 22. Carretera Cafetal-Mahahual primer tramo. Se encuentra en reparación. Fuente: Ibídem.

¹⁴⁵ Esta carretera se encuentra en un 50% reparado, y el otro 50% en malas condiciones. Recorrido realizado a la región de estudio el 17 de diciembre de 2000.



Cuadro No. 23. Carretera Cafetal-Mahahual segundo tramo. Se encuentra en reparación. Fuente: Ibídem.

Similar, a las reparaciones que se pretenden hacer en la carretera antes mencionada y, a pesar de lo inconclusas que están, en términos generales, las vías de acceso, se construyó el puente de Xcalak. Ver cuadro No. 24.



Cuadro No. 24. Puente Xcalak. Comparación de la construcción del nuevo y del antiguo. Fuente: Ibídem.

En cuanto a energía eléctrica se refiere, ésta no se ha concluido en su totalidad, lo cual se demuestra con las obras que aún se realizan, mismas que están en proceso de instalación de la primera subestación ubicada en Mahahual, y a su vez, ya están colocadas las torres de alta tensión que corren paralelas a la carretera Cafetal-Mahahual. Ver cuadro No. 25.



Carretera Cafetal-Mahahual. Tendido Eléctrico.



Subestación Eléctrica en Mahahual

Cuadro No. 25. Fuente: *Ibidem*.

Todos estos aspectos, en relación con la infraestructura, determinan de manera esencial la atracción de la inversión en la región Costa Maya, así como de la afluencia turística.

Conclusiones

En definitiva, y tras haber hecho un análisis exhaustivo del potencial y de los recursos existentes en la región Costa Maya, se comprueba la hipótesis planteada: *La Inversión Extranjera puede convertirse en el elemento central para propiciar a largo plazo el crecimiento y desarrollo económico y social, partiendo del uso racional de los recursos naturales de la región denominada Costa Maya, ubicada en el sur del Estado de Quintana Roo.*

Geográficamente, la Costa Maya está ubicada dentro de una región estratégica, pues se ve favorecida del entorno natural y de la cercanía con los países del Caribe. El primer aspecto ayuda a la región a desarrollar el proyecto turístico planteado, ya que su vocación ecoturística origina el interés de visitantes y de la inversión. El segundo factor, contribuye al acercamiento de ésta, con los países del Caribe, además de poder integrarse al programa Mundo Maya, lo cual la beneficiará en cuanto a integración, acceso a mercados y flujo de visitantes se refiere, contando el área que comprende el Mundo Maya con fuertes ventajas competitivas, en relación a otras zonas de turismo en el mundo.

El interés de México hacia el Caribe y hacia la integración turística, es motivado por el acceso a mercados turísticos, el tránsito libre de turistas y a la diversificación de sus relaciones, ya que estas son principalmente con los Estados Unidos.

Por otro lado, socio-económicamente, la región urge de la inyección de capitales que el principio de este trabajo se mencionó. Para esto la IED, no es más que la opción más viable para que esta región se dinamice.

Las autoridades locales han demostrado su interés en consolidar el proyecto, al convertirse en promotores y a su vez en coprotagonistas de este nacimiento de la región, ya sea como entes rectores como el FIDECARIBE, o bien,

en la promoción y búsqueda de inversionistas en foros más allá de nuestras fronteras.

Tarea fácil no es, ya que en la mayoría de los casos, el inversionista busca, los recursos que faciliten y aseguren rentabilidad a su inversión, esto significa infraestructura. Por ejemplo existe mayor interés de invertir en zonas que ya cuentan con servicios de infraestructura básica, como en la zona norte del Estado (Cozumel, Cancún y la Riviera Maya). Sin embargo, existen inversionistas, quienes parecen estar dispuestos a participar en este proyecto, aún sin la conclusión de los elementos básicos. Esto se demuestra con la incipiente, pero real participación del capital extranjero en los pequeños complejos turísticos ya establecidos en la zona de estudio. Lo anterior, es el principio de lo que podría vislumbrarse como un prospero y vigoroso corredor ecoturístico.

Difícil se percibe el poder mantener y alcanzar un auténtico desarrollo sustentable. Factores adversos y externos que van desde un desequilibrio ambiental hasta una ambición desmedida por parte de muchos, pudieran generar el descarrilamiento de este proyecto que en esencia parece factible.

Es importante no descuidar la sobreexplotación de las UGAS que establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la zona, o cuestiones tan fundamentales como las del respeto a la densidad de las edificaciones por hectárea.

Otro aspecto que vale la pena tomar en cuenta, es el de la regulación catastral en cuanto a la posesión y estatus legal de cada uno de los predios de propiedad privada, que forman parte de los 130 kilómetros de litoral en la Costa Maya. Existen aún muchos problemas por resolver, tales como conocimiento de la superficie real del área de estudio, que en menos de 5 años se ha modificado varias veces, además de considerar las invasiones que se encuentran dentro de la propiedad del FIDECARIBE y que acarrearán problemas para poder realizar la comercialización de la misma.

Sin duda, las modificaciones en cuanto al estatus de los extranjeros y de la normatividad de las leyes mexicanas hacia ellos, podrá con certeza presentar nuevas modificaciones en un futuro, que a su vez, afectará a la Ley de Inversión Extranjera, la cual, similar a muchas otras, es dinámica y susceptible a transformaciones, siempre que convenga a los intereses de la nación.

Es importante señalar que el gobierno mexicano debe poner especial atención a las modificaciones que en un futuro se realicen a dicha ley, ya que deben ir acorde con la materialización de los objetivos de crecimiento y desarrollo socio-económico para el país y las regiones en donde ésta se establezca.

Considerando que México se encuentra en un periodo de transición política, lo cual conlleva a una evolución en los planes de desarrollo que de ésta se puedan derivar, habría que esperar a ver los primeros resultados en las nuevas políticas e iniciativas federales que pudieran beneficiar a la recepción de capital extranjero.

A través del tiempo, se ha visto como de manera involuntaria las actividades innatas a esta zona (copra y pesca) han tenido que cambiar sus vertientes hacia nuevas actividades como la pesca deportiva y el turismo de observación, llamado de otra forma ecoturismo. Por lo tanto, se ha efectuado un proceso de transición de estas actividades hacia el turismo, pues para las comunidades de la zona, significa una actividad mas rentable y menos riesgosa, sobre todo porque la pesca no es una actividad dinámica y constante.

Todo indica, que la tendencia mundial hacia el turismo alternativo, va en función del rescate de nuestras tradiciones y cultura, así como de la creación de conciencia hacia el medio ambiente natural. Respecto a lo anterior la creación de la Primera Zona de Turismo Sostenible en el Caribe, se perfila como una zona susceptible a la inversión extranjera en los servicios turísticos, pues los países que la integran, carecen de una economía sólida, por lo que buscan nuevos mecanismos como la atracción de la IED en la actividad turística para desarrollar

sus economías. Además de que a través de esta zona, ofrecerán un producto único, resultado de un modelo de desarrollo turístico sostenible.

Sin duda, FIDECARIBE tendrá cada vez más responsabilidad, como mediador de todo este proceso; no sólo en la obtención de recursos para el desarrollo de infraestructura base y la promoción de la inversión, sino también, como agente encargado de verificar y dar seguimiento a cada uno de los desarrollos que de éste proyecto se deriven en acorde con los lineamientos ecológicos ya establecidos.

Es probable que se requiera una segunda negociación con organismo como el BID o el FONATUR, para continuar con las obras ya iniciadas; esto tendría que ser gestionado de nueva cuenta por las autoridades estatales e instancias correspondientes.

La inversión privada de origen extranjero ha llegado a la Costa Maya, lo cual se evidencia con la existencia de los complejos ahí establecidos. Que mejor prueba que ellos para pensar que la Inversión Extranjera es sin duda lo que empieza a detonar el desarrollo de la zona.

Otro buen motor para la consolidación del destino turístico de la Costa Maya, es el muelle de cruceros de Mahahual, que consigo traerá afluencia de visitantes y en consecuencia derrama de divisas, aspecto clave para estimular el interés de quienes pretendan invertir.

No hay que olvidar que las zonas arqueológicas son un insumo importante para la atracción de los flujos de visitantes, la cuales en sintonía con un ambiente natural de observación e interés hacia la cultura, propiciarán la armonía perfecta para que cualquier inversionista se sienta interesado y seguro de invertir con esas condiciones en un sitio único en el mundo, localizado en el Caribe.

Por último, fundamental resulta advertir que el desarrollo de la zona a través de la inversión se generará, siempre que la infraestructura básica este compuesta, al menos, por el 50% en su avance, pues sin este elemento primordial, la Costa Maya no será atractiva para la inversión extranjera.

BIBLIOGRAFIA

LEYES

- 1998 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Quincuagésima Cuarta Edición, Ediciones Delma.
- De Pina, Rafael
- 1996 *Estatuto Legal de los Extranjeros, Ley de Nacionalidad, Ley de Población, Reglamento de Pasaportes, Ley de Inversión Extranjera, Ley Federal de Turismo, Reglamentos y Disposiciones Complementarias; Decimotercera Edición* México, Editorial Porrúa.
- 1972 *Diario Oficial de la Federación*, México 10 de Julio de 1972.
- 1994 *Diario Oficial de la Federación*.
- 1996 *Ley de Inversión Extranjera*, México, Ediciones Delma.
- 1996 *Leyes y Códigos de México, Legislación sobre Propiedad, Industria e Inversiones Extranjeras*, México D.F. 19ª. Edición, Editorial Porrúa.
- 1996 *Ley General de Equilibrio Ecológico y La Protección del Ambiente*, Séptima Edición, México, Ediciones Delma.
- 2000 *Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo*. Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la Región Costa Maya. 6 de octubre.
- 1994 *Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo*, 30 de noviembre.
- Péreznieto Castro, Leonel
- 1997 *Derecho Internacional Privado*. Parte General, México, Séptima Edición, Oxford University Press.

DOCUMENTOS OFICIALES

- 1997 *Agenda Peninsular*, Año III no. 41, octubre, Chetumal Quintana Roo México.
- 1994 *Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo*, México, INEGI, Gobierno Del Edo. de Q.Roo.
- 1994 *Anteproyecto del Manual del Fondo Mixto Mundo Maya*, Secretaría de Turismo, Programa Mundo Maya.
- 2000 *Centro Integralmente Planeado Costa Maya*. Perfil informativo. FONATUR; Julio.
- 1997 *Comercializaciones en la zona continental y zona sur del Estado*. Archivo FIDECARIBE.
- 1996 *Convenio de Coordinación que celebran la SEMARNAP, la Secretaría de la Reforma Agraria y El Gobierno Del Estado de Quintana Roo... México*, SEMARNAP, Gobierno Del Estado y SRA.
- 1996 *Costa Maya: Planeación*. FIDECARIBE.
- 1996 *Mundo Maya Organization, Where Man, Nature and Time are One*. Executive Secretariat of The Mundo Maya Organization October 1996.
- 1995 *Perfiles de Inversión*, Estado de Quintana Roo, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

- 1994 *Plan Maestro Costa Maya, Subregional Resort Concept Plan, Costa Maya - Planning Criteria Questions.*
- 1995 *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, Poder Ejecutivo Federal.*
- 1997 *Proyecto Corredor Turístico "Costa Maya, Punta Herrero Xcalak" Gobierno Del Estado de Quintana Roo. FIDECARIBE*
- 1997 *Proyecto YA 'AX LU 'UM Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y Del Caribe, (FIDECARIBE)*
- 1999 *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya, Universidad de Quintana Roo, Chetumal Quintana Roo.*
- 1992 *Programa Económico para la Zona Sur, Gobierno del Estado de Quintana Roo.*
- Rosado May, Francisco y otros autores
- 1998 *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya, Universidad de Quintana Roo.*
- 1996 *Quintana Roo, Síntesis de Tres años de Gobierno Mario Villanueva Madrid 1993-1995.*
- 1998 *Sistema de Información "Costa Maya", Matriz de Datos, Gobierno del Estado Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe.(FIDECARIBE)*

LIBROS

- Agosín, Manuel R.
- 1996 *Inversión Extranjera Directa en América Latina: su contribución al desarrollo.* Banco Interamericano de Desarrollo. Red de Centros de Investigación Aplicada/Fondo de Cultura Económica; Santiago de Chile
- Baena, Guillermina y Montero, Sergio
- 1996 *Tesis en 30 Días, Lineamientos Prácticos y Científicos.* Editores Mexicanos Unidos.
- Boullón, Roberto C.
- 1996 *Proyectos Turísticos, Identificación, Localización y Dimensionamiento.* Editorial Diana, México.
- Bull, Adrian
- 1994 *La Economía del Sector Turístico.* Alianza Editorial; Madrid
- Caballero U., Emilio
- 1991 *El Tratado de Libre Comercio México-EUA-Canadá Beneficios y Desventajas.* México, Diana.
- Castillo Villanueva, Lourdes y Velázquez, David
- 1997 *Modelo Geográfico de Ecoturismo.* México, Universidad Autónoma Del Edo de México.
- Cecea, Ana Esther
- 1995 *La Internalización del Capital y sus fronteras Tecnológicas.* Ediciones el Caballito S.A. México D.F.
- César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella Maris
- 1992 *El Caribe Mexicano, Una Introducción a su Historia.* México, CIQROO
- César Dachary, Alfredo; Arnaiz Burne, Stella Maris y Navarro, Daniel
- 1992 *Quintana Roo: Los Retos de Fin de Siglo.* Chetumal, Quintana Roo, México CIQROO.
- César Dachary Alfredo y Arnaiz Burne, Stella Maris
- 1989 *Sian Ka'an el hombre y su economía.* CIQROO, Agosto.

- Costamagma Tartaglia, Elisa M. Y Pérez Miranda, Rafael
 1979 *Políticas Económicas sobre Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología*. Serie de cuadernillos de apoyo a la docencia, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán UNAM. México.
- Del Arenal, Celestino
 1993 *Introducción a las Relaciones Internacionales*. México REI.
- Dougherthy, James E. y Pfaltzgraff, Robert L.
 1990 *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Colección Estudios Internacionales, Grupo Editor Latinoamericano
- Fischer, Julie
 1997 *El Camino desde Río. El Desarrollo y el Movimiento no Gubernamental en el Tercer Mundo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Gaztamide-Géiggel, Antonio
 1996 *La Invención del Caribe en el Siglo XX*, págs. 77 y 79, Revista mexicana del Caribe, Publicación semestral, Año 1, No. 1, Universidad de Quintana Roo, México 1996.
- Hoy, Carlos
 1983 *Breve Historia de Quintana Roo*. Impresora México, Chetumal Quintana Roo, 2ª. Edición.
- López Esparza, Víctor M.
 1993 *El Fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México*. Nacional Financiera, Biblioteca t.7
- Macías Richard, Carlos
 1997 *Nueva Frontera Mexicana: Milicia, Burocracia y Ocupación Territorial en Quintana Roo*. Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo vol. III, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Universidad de Quintana Roo
- Muller, Alfred-Armack
 1996 *Genealogía de los Estilos Económicos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Muñoz y Orrego
 1987 *La Cooperación Regional en América Latina, Diagnóstico y Proyecciones Futuras*. México, COLMEX y Universidad de Chile.
- Ojeda, Mario
 1985 *Las Relaciones de México con los países de América Central*. Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México.
- Ojeda, Mario
 1986 *México: El Surgimiento de una Política Exterior Activa*. SEP foro 2000.
- Plano, Jack C. Y Olton, Roy
 1991 *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México, Noriega Editores, Editorial Limusa.
- Ramírez Blanco, Manuel
 1994 *Teoría General de Turismo*. Editorial Diana, S.A. de C.V. México D.F.
- Rozental, Andrés
 1994 *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad: Una Visión de la Modernización de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Serbín, Andrés
 1997 *Globalización, Regionalización y Sociedad Civil en el Gran Caribe*. pág. 8 y 9, Revista Mexicana del Caribe, Publicación Semestral año 1 No. 2 Universidad de Quintana Roo, MEXICO.

- Shaw, Charles E./ Boot, Hroyd Jon C./ Klinger, Joseph/ Rubinoff, Pam
1997 *Geología Costera de la Región de Xcalak*. Departamento de Geología, Centro de Recursos Costeros, Amigos de Sian Ka'an A.C. Quintana Roo.
- Sheifler Amézaga, Xavier
1994 *Historia del Pensamiento Económico*. México, Editorial Trillas.
- Spiegel, Henry William
1990 *El Desarrollo del Pensamiento Económico*. Barcelona, Ediciones Omega.
- Sunkel y Paz, Osvaldo y Pedro
1988 *El subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México, 21ª. Edición, Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Siglo XXI Editores.
- Trejo Reyes, Saúl
1989 *Industrialización y Empleo en México*. México, Fondo de Cultura Económica / Economía Latinoamericana.
- Whiting Jr., Van R.
1992 *The Political Economy of Foreign Investment in México, Nationalism, Liberalism, and Constraints on Choice*. The Johns Hopkins University Press Baltimore and London.

REVISTAS Y PERIODICOS

- 1998 *Arrecife, La Revista Un Mar de Fondo Informativo, "Quintana Roo Monstruo Turístico"*.Vol. 1 año 1 número 8.Cozumel, Quintana Roo.
- 1998 *Arrecife, La Revista Un Mar de Fondo Informativo, "Quintana Roo Monstruo Turístico"*.Vol. 1 año 1 número 9.Cozumel, Quintana Roo.
- 1998 *Arrecife, La Revista Un Mar de Fondo Informativo, "Quintana Roo Monstruo Turístico"*.Vol. 2 año 1 número 10.Cozumel, Quintana Roo.
- 1992 *Centroamérica: La Protección de los Recursos Forestales y El Medio Ambiente con la Modernización de Actividades Productivas*. Comisión Económica para América Latina Y El Caribe-CEPAL, Naciones Unidas.
- 2000 Diario de Quintana Roo, " *Definirán área de Comercialización*", 13 de Junio.
- 2000 Diario de Quintana Roo. "*Falta de voltaje de energía eléctrica detiene desarrollo*", por:Alvaro Ortíz. 29 de Mayo.
- 1996 *Este País* Tendencias y Opiniones, México, Revista Mensual.
- 1997 *Gaceta*, Año 3 No.6 Primera Época, Chetumal, Q. Roo, Universidad de Quintana Roo.
- 2000 La Crónica de Cancún, "Recibe Quintana Roo 940 mdd en inversiones turísticas". Maricela Novelo. 14 de Diciembre.
- Loeza, Soledad
1994 *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*. México, Revista de Estudios Latinoamericanos, COLMEX.
- 1997 *México: País del Sol*, Especial de Quintana Roo, Cabrera Blanco Editores.
- 1994 *México su Socio para el Crecimiento, Panorama Económico del Estado*, El Consejo Mexicano de Inversión (MIB), Gobierno del Estado de Quintana Roo

- 1994 *México su Socio para el Crecimiento, Panorama Económico del Estado*, El Consejo Mexicano de Inversión (MIB), Gobierno del Estado de Quintana Roo
- 1997 *Mundo Maya Organization*, México, Edition by Executive Secretariat of the Mundo Maya Organization. *Mundo Maya-Maya World*, Año 5 No. 10
- 1988 *National Geographic: La Ruta Maya*, Washington D.C. Official Journal of the National Geographic Society.
- 2000 Por Esto de Quintana Roo, Presenta Retrasos la Obra del Muelle de cruceros de Mahahual, 22 de Junio.
- 1997 *Revista de Cultura Maya "Saas Tun"*. Instituto de Cultura Maya de la Universidad del Mayab, Mérida Yucatán.
- 2000 Revista de Promoción. "*Costa Maya Un Nuevo Destino. FIDECARIBE. Una Inversión Segura en el Caribe Mexicano*". Editorial Verás.
- 1994 *Revista Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Año 1, Número 2, División de Estudios de Posgrado, Coordinación de Estudios Latinoamericanos Nueva Época.
- 1997 *Revista Mexicana Del Caribe*, México, Editorial Ducere, S.A., Año 1, números 1 y 2
- 1998 *Revista Mexicana Del Caribe*, México, Editorial Ducere, S.A., Año 2, números 3 y 4
- 1994 *Revista Mexicana de Política Exterior*, Publicación Trimestral, 43 verano, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Nueva época.
- 1996 *Revista Mundo Maya*. Mundo Maya Organization. Secretaría Ejecutiva de la Organización Mundo Maya, Octubre, México.
- 1994 *Revista de Relaciones Internacionales, "Transición del Sistema Internacional Conflictos y Tendencias"*, Enero-Marzo 1994 No. 61, México Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- 1995 *Revista de Relaciones Internacionales, "Desarrollo Mundial, Medio Ambiente y Problemas Internacionales en un Mundo Fragmentado"*, Julio-Septiembre 1994 No. 63, México Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- 1994 *Revista de Relaciones Internacionales, "La Dinámica Internacional del Fin del Siglo XX"*, Octubre-Diciembre 1994 No. 64, México Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- 1999 *Diario de Quintana Roo. "Quintana Roo: Análisis y Perspectivas" (segunda y última parte)*; Por Luis Hilario Pérez Quintal. 3 de noviembre.

APUNTES Y OTRAS PUBLICACIONES

Campos Cámara, Bonnie

- 1996 *El Turismo Alternativo como Estrategia de Integración entre Xcalak Quintana Roo y San Pedro Belice*. Tesina de Maestro en Ciencias, Colegio de la Frontera Sur, Unidad Q.Roo

César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella

- 1997 *Propuesta para la Primera Zona de Turismo Sustentable del Caribe*; Centro caribeño de Desarrollo Sostenible, Universidad de Quintana Roo, México, Diciembre. Documento inédito realizado para la SECTUR.

- 2000 CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe); "*Informe 1999 la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*". www.eclac.cl
- 1999 Antología del Taller: *El Uso de las Normas Prácticas en los Proyectos de Desarrollos Turísticos*. Secretaría Estatal de Turismo, Fideicomiso Caleta de Xel-Ha y del Caribe, USAID, amigos de Sian Ka'an, Coastal Resources Center of Rhode Island. Chetumal Quintana Roo. Agosto 20 y 21 de 1999.
- 1996 *Eco-arqueoturismo en Mundo Maya: ¿Una vía a un desarrollo sostenible?*, Universidad de Utrecht.
- 1997 *Ecotur*, México, Guatemala, Belice, Chetumal Quintana Roo, Ed. Mundo Gráfico.
- 1990 *GCI GROUP, Marketing Public Relations Program for The Cancun Hotel Association*, New York.
- Marín, Suemy y Negrete, Magnolia
 1996 *Apuntes y Notas de Clase, Licenciatura en Relaciones Internacionales 1991-1996*
 Universidad de Quintana Roo, MEXICO.
- 1997 *Reporte Brundtland, Nuestro Futuro Común un resumen*. Fundación. Friedrich Evert
- Romero Mayo, Rafael I.
 1997 *Dilemas del Turismo Ecológico en el Caribe Mexicano: Tenencia de la Tierra y Participación Social en el Corredor turístico Costa Maya*. Revista Mexicana de Caribe No. 4 pág. 80-128. Publicación Semestral Año 2; Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México.
- Sosa Huerta, Miguel Angel
 1998 *El Ecoturismo y su Potencial en el Sur de Quintana Roo*
- Sosa Huerta, Miguel Angel
 1999 *Identificación y Diseño de Actividades Ecoturísticas en la Costa Maya*. Documento para la Acreditación del diplomado en Desarrollo Regional Sustentable en el Sureste de México.
- 2000 www.iadb.org Internateramerican Development Bank
- 2001 www.fonatur.gob.mx Fondo Nacional de Turismo
- 2000 www.sela.org Sistema Económico para América Latina
- 2000 www.cepal.org Comisión Económica para América Latina

OTRAS FUENTES

- 2000 Recorrido realizado a la región de estudio el 17 de diciembre.
- 2000 Entrevista realizada al Ing. Luis Hilario Pérez Quintal, Director de la Empresa Promociones Turísticas Mahahual S.A. de C.V. Chetumal, Quintana Roo
- 1997 Entrevista realizada al Ing. Luis Hilario Pérez Quintal como Director General de FIDECARIBE, Chetumal, Quintana Roo.